



**Universidad**  
Zaragoza

## Trabajo Fin de Grado

El reto que supone la integración social para las personas inmigrantes tras el trayecto migratorio. Enfoque desde una perspectiva relacional, social y cultural.

The challenge that social integration represents for immigrants after the migratory journey. Approach from a relational, social and cultural perspective.

Autora:

**Natalia Hernández Polo**

Director:

**Jesús Carreras Aguerri**

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Universidad de Zaragoza

Junio de 2024



*Gracias a mi familia, la que me ha enseñado desde bien pequeña bajo el lema “no hagas a los demás lo que no quieras que te hagan a ti” a ser quien soy hoy, así como motivarme y acompañarme en todo el proceso de aprendizaje que han supuesto estos cuatro años de carrera.*

*A los trabajadores de Accem Burbáguena, quienes me han acogido como una parte más del equipo, tanto en los meses de prácticas como en los posteriores, y gracias a los que he podido conocer de primera mano la gran importancia que tiene la calidez y cercanía de las intervenciones para lograr el bienestar de las personas.*

*Por último, agradecer también a mis amigas, con las que me he sentido acompañada y querida en este periodo de crecimiento como es la etapa universitaria.*

*Gracias.*

*Tienes que entender que nadie sube a sus hijos a una patera, a menos que el agua sea más segura que la tierra. Nadie abrasa las palmas de sus manos bajo los trenes, bajo los vagones, nadie pasa días y noches enteras en el estómago de un camión, alimentándose de hojas de periódico, a menos que los kilómetros recorridos signifiquen algo más que un simple viaje. Nadie se arrastra bajo las verjas, nadie quiere recibir golpes ni dar lástima. Nadie escoge los campos de refugiados o el dolor de que revisten tu cuerpo desnudo. [...]*

*Los: "váyanse a casa, negros", "refugiados", "sucios inmigrantes", "buscadores de asilo", "quieren robarnos lo que es nuestro", "negros pedigüeños", "huelen raro", "salvajes", "destrozaron su país y ahora quieren destrozar el nuestro". ¿Cómo puedes soportar las palabras, las miradas sucias?*

*Quizás puedas, porque estos golpes son más suaves que el dolor de un miembro arrancado. Quizás puedas porque estas palabras son más delicadas que catorce hombres entre tus piernas. Quizás porque los insultos son más fáciles de tragar que el escombros, que los huesos, que tu cuerpo de niña despedazado.*

*Quiero irme a casa, pero mi casa es la boca de un tiburón. [...] Nadie deja su hogar hasta que su hogar se convierta en una voz sudorosa en tu oído diciendo: "Vete, corre lejos de mí ahora. No sé en qué me he convertido, pero sé que cualquier lugar es más seguro que éste".*

Warsan Shire, refugiada somalí

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>5</b>
<b>ABSTRACT.....</b>	<b>5</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>6</b>
<b>MARCO TEÓRICO.....</b>	<b>8</b>
1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL.....	8
2. MIGRACIÓN COMO PROCESO BIDIRECCIONAL.....	11
2.1. LA PERSPECTIVA DEL INMIGRANTE.....	11
2.1.1. LA DECISIÓN DE ABANDONAR EL PAÍS DE ORIGEN.....	11
2.1. 2. TRAYECTO MIGRATORIO.....	13
2.2. PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA.....	17
2.2.1. BARRERAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL.....	17
2.2.2. CONCEPTUALIZANDO: RAZA Y ETNIA.....	18
2.2.3. PREJUICIOS Y RACISMO.....	20
2.2.4. DISCRIMINACIÓN.....	22
2.3. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS PERSONAS INMIGRANTES EN ESPAÑA.....	24
<b>OBJETIVOS.....</b>	<b>28</b>
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>29</b>
<b>RESULTADOS.....</b>	<b>32</b>
<b>CONCLUSIONES.....</b>	<b>39</b>
<b>REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>43</b>
Anexo I: Consentimiento informado de estudio cualitativo en español.....	43
Anexo II: Consentimiento informado de estudio cualitativo en francés.....	44
Anexo III: Guión de preguntas para las entrevistas:.....	45
Anexo IV: Guión de preguntas para las entrevistas en francés.....	46

## **RESUMEN**

La inmigración es un fenómeno complejo y multifactorial que condiciona todos los ámbitos de la persona que decide migrar. El hecho de abandonar el país de origen y empezar una vida desde cero supone multitud de retos a los que la persona inmigrante tiene que hacer frente, desde el duelo que entraña dejar toda una vida atrás hasta todos los desafíos que conlleva empezar una nueva e integrarse en una sociedad desconocida. Para llevar a cabo este proyecto de investigación, se ha tratado de estudiar la integración social en la sociedad de acogida de las personas inmigrantes en relación a los aspectos relacionales y culturales. Es por ello que se han detectado dos poblaciones objeto de estudio, por un lado las personas inmigrantes y, por otro, las nativas de las sociedades de acogida, responsables de llevar a cabo la acogida a esta nueva población.

En la sociedad actual, el hecho de ser persona inmigrante supone un reto añadido a todas las dificultades en el progreso social, ya que se trata para ellos de un proceso lleno de estereotipos y prejuicios de los que muy difícilmente se van a poder deshacer. Es por ello que se ha tomado la iniciativa de investigar en torno a esta línea, para comprender así la realidad de la integración social de un colectivo tan vulnerable como lo es esta población que llega a nuestras localidades, y en muchos de los casos lo hacen sin redes de apoyo, formación, desconocimiento de la sociedad y del idioma.

Palabras clave: integración social, inmigración, relaciones sociales, población inmigrante, población autóctona, prejuicios.

## **ABSTRACT**

Immigration is a complex and multifactorial phenomenon that affects all areas of the person who decides to migrate. Leaving one's country of origin and starting a new life from scratch involves a multitude of challenges that the immigrant has to face, from the mourning involved in leaving a whole life behind to all the challenges involved in starting a new one and integrating into an unfamiliar society. In order to carry out this research project, we have tried to study the social integration of immigrants in the host society in relation to relational and cultural aspects. For this reason, two target populations have been identified, on the one hand, immigrants and, on the other hand, the natives of the host societies, who are responsible for welcoming this new population.

In today's society, the fact of being an immigrant is a challenge in addition to all the difficulties in social progress, since for them it is a process full of stereotypes and prejudices that are very difficult to get rid of. This is why we have taken the initiative to carry out research along these lines, in order to understand the reality of the social integration of a group as vulnerable as this population that arrives in our towns, and in many cases they do so without support networks, training, lack of knowledge of society and of the language.

Keywords: social integration, immigration, social relations, immigrant population, autochthonous population, prejudices.

## INTRODUCCIÓN

En el presente trabajo de investigación se trata de investigar acerca de las dificultades que presentan las personas inmigrantes en su proceso de integración social al llegar a la sociedad de acogida y tras su trayecto migratorio que, en la mayoría de las ocasiones, va cargado de experiencias únicas y traumáticas que acompañan a la persona que lo lleva a cabo a lo largo de su vida. En este caso, se desarrolla la parte de la integración social de estas personas referida a los aspectos relacionales y cuestiones culturales, los cuales afectan tanto a la integración social como a las relaciones sociales una vez llegan a la sociedad de acogida.

En este sentido, la motivación que ha llevado a investigar en esta línea ha sido, en mayor medida, el haber realizado las prácticas de la carrera de Trabajo Social en el dispositivo de Accem Burbáguena, un centro en el que se trabaja con inmigrantes refugiados solicitantes de asilo y que participan en el programa de acogida de protección internacional. Tras conocer de cerca las experiencias particulares de todas las personas inmigrantes con las que he coincidido en este periodo de prácticas, así como mi implicación personal posterior en colaborar con la entidad, he podido comprobar la distancia que separa a las personas de este centro con los vecinos de esta pequeña localidad de Teruel.

La integración social de estas personas inmigrantes puede atenderse desde diversos ámbitos o niveles, todos aquellos que entrañan las formas relacionales entre las personas de una sociedad, entre los que podemos encontrar la integración a nivel económico, educativo, cultural, social, político... En este caso en particular, la investigación se va a centrar en lo relativo a las relaciones sociales y culturales; es por ello que se ha indagado en conocer las dificultades que presencian las personas inmigrantes para el proceso de socialización, poniendo el foco en las relaciones sociales y culturales y las dificultades que suponen para ello la distancia cultural entre los individuos.

El proceso de integración social supone retos y esfuerzos tanto para la persona que se incorpora a una nueva sociedad como aquellas que ya se encuentran en ella. Así pues, se ha decidido orientar la investigación en ambos sentidos con la finalidad de conocer ambas perspectivas.

Para llevar a cabo la presente investigación, se ha estructurado el trabajo en cinco apartados. En primer lugar se ofrece un marco teórico con el que se hace un abordaje teórico general del tema investigado, donde se repasa la legislación relacionada, se tratan la perspectiva migratoria tanto de las personas que llevan a cabo un trayecto migratorio como aquellas que ven crecer sus poblaciones a causa de él y se repasan algunas de las políticas de integración para las personas inmigrantes en España. Tras esta aproximación teórica, se fijaron ciertos objetivos que guiarían la investigación primaria, la cual se desarrolla en el siguiente apartado referente a la metodología. En él se explica, entre otros aspectos de contextualización, la herramienta de investigación utilizada para la recogida de datos, así como los pasos posteriores a esta. Tras este desarrollo de la herramienta, que en este caso ha sido la entrevista cualitativa, se ha dedicado un apartado a la redacción de los resultados obtenidos de las entrevistas y, para concluir, un último apartado en el que se da espacio a las conclusiones. Al final del trabajo se puede consultar tanto la bibliografía como la legislación revisada para el desarrollo de toda la investigación como un apartado de anexos, en el que se encuentran los guiones con las preguntas de las entrevistas realizadas como las hojas de consentimiento informado para cada uno de los participantes de las mismas. Estos apartados se pueden encontrar tanto en

español como en francés, ya que la población estudiada ha sido tanto hispano como francoparlantes. De esta manera, he podido aprovechar mis conocimientos de la lengua francesa para llevar a cabo la investigación también con las personas africanas que eran conocedoras de esta lengua.

## MARCO TEÓRICO

### 1. APROXIMACIÓN CONCEPTUAL

Antes de empezar con el trabajo de investigación propiamente dicho, se llevará a cabo una aproximación conceptual básica de los aspectos relacionados con el tema general del trabajo, gracias a la cual se explicará la terminología clave que impedirá perder el hilo conductor de la investigación teórica realizada. Dichos conceptos han sido concluidos de los marcos legales referentes a personas inmigrantes y refugiadas solicitantes de asilo.

Para empezar, hago referencia al artículo 13.4 de nuestra Constitución de 1978, en el que se afirma que la Ley establecerá los términos en los que los ciudadanos de otros países y los apátridas podrán gozar del derecho de asilo en España, es decir, que todas las personas procedentes de otros países tienen el derecho de asilo.

Siguiendo con el marco legal, se alude en este caso a la ley 12/2009, reguladora del derecho de asilo y de protección subsidiaria. En su artículo 2 define el derecho de asilo como la protección de las personas nacionales de otros países no comprendidos en la Unión Europea o apátridas, a quienes se les reconozca la condición de refugiado. Ese término de refugiado se define en el artículo 3, siendo este una condición que se reconoce a toda persona que, debido a fundados temores por ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, opiniones políticas, pertenencia a determinado grupo social, de género, orientación sexual o identidad sexual, se encuentra fuera de su país nacional y no puede o no quiere acogerse a la protección de este a causa de dichos temores.

En el artículo 7 de esta ley se definen todos los aspectos por los que se comprende la condición de refugiado, los cuales menciono a continuación. (art. 7) El concepto de raza comprenderá el color, el origen o la pertenencia a determinado grupo étnico. El concepto de religión comprenderá la profesión de creencias teístas no teístas y ateas, la participación o abstención en cultos formales en privado o en público, ya sea de forma individual o comunitaria, así como otros aspectos o expresiones que comporten una opinión de carácter religioso, o formas de conducta personal o comunitaria basadas en cualquier creencia religiosa. El concepto de nacionalidad comprenderá la posesión o no de la ciudadanía, además de la pertenencia a un grupo determinado por su identidad cultural, étnica o lingüística, sus orígenes geográficos o políticos comunes o su relación con la población de otro Estado. El concepto de opiniones políticas comprenderá la profesión de opiniones, ideas o creencias sobre un asunto relacionado con los agentes potenciales de persecución y con sus políticas o métodos. Se considera la pertenencia a un grupo social determinado cuando las personas integrantes de dicho grupo comparten una característica innata o unos antecedentes comunes que no pueden cambiarse, además de que dicho grupo posee una identidad diferenciada en el país de que se trate por ser percibido como diferente por la sociedad que lo rodea o por el agente o agentes perseguidores.

En el artículo 4 se desarrolla lo que se entiende por protección subsidiaria, que se trata del derecho de las personas de otros países y apátridas que, sin tener los requisitos para obtener el asilo o ser reconocidas como refugiadas, tienen motivos fundados para creer que si regresan a su país de

origen, en el caso de nacionales, o de su anterior residencia, en el caso de apátridas, se enfrentarían a un riesgo real de condena de muerte, tortura, malos tratos o amenazas graves contra la vida y la integridad.

A partir del artículo 13 ya se trata la protección internacional, su definición y procedimiento. Según el artículo 13 las personas solicitantes de Protección Internacional serán aquellas que se encuentren en persecución o receptoras de daños graves por parte del Estado, por partidos u organizaciones que controlen el Estado o una parte considerable del territorio o por agentes no estatales, cuando los agentes mencionados en los puntos anteriores, incluidas las organizaciones internacionales, no puedan o no quieran proporcionar protección efectiva contra la persecución o los daños graves.

En relación con el procedimiento para la posesión de la protección internacional, se debe hacer mediante presentación de solicitud. Los solicitantes tendrán derecho a asistencia sanitaria y jurídica gratuita (art. 16). La presentación de la solicitud deberá efectuarse de manera personal por parte de la persona interesada, y en el caso de no poder, por parte de un representante (17.1). La solicitud se formalizará mediante entrevista personal que se realizará de forma individual y, en casos excepcionales, podría asistir algún miembro de la familia (art. 17.4).

Una vez solicitada la protección, la persona extranjera no podrá ser objeto de retorno, devolución o expulsión hasta que se resuelva sobre su solicitud o ésta no sea admitida. No obstante, por motivos de salud o seguridad públicas, la autoridad competente podrá adoptar medidas cautelares en aplicación de la normativa vigente en materia de extranjería e inmigración (art. 19.1).

Los órganos que tienen competencia para la instrucción de la tramitación de las solicitudes de Protección Internacional son la Oficina de Asilo y Refugio, que depende del Ministerio de Interior y tiene la competencia de tramitar las solicitudes de PI, y la Comisión Interministerial de Asilo y Refugio, que es un órgano colegiado adscrito al Ministerio de Interior (art. 23).

Por otro lado se encuentra el Sistema de Acogida<sup>1</sup>, perteneciente al Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones y que tiene por finalidad promover la acogida e integración de los solicitantes y beneficiarios de la Protección Internacional mediante una red estatal de acogida compuesta por Centros de Migraciones, dependientes de la Dirección General de Migraciones, y por otros dispositivos, gestionados por el tercer sector y financiados por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

El sistema de acogida es un derecho que tienen las personas solicitantes de protección internacional y temporal que carecen de recursos económicos suficientes para cubrir las necesidades básicas, con el objetivo de cubrirlas en condiciones de dignidad. Este servicio se proporciona por parte del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal, el cual incluye una serie de actuaciones y servicios, prestados en forma de recursos y centros repartidos por todo el territorio nacional. De esta forma, se persiguen los objetivos de garantizar las condiciones de acogida y facilitar la autonomía e inserción social de las personas beneficiarias del Sistema de una forma gradual y paulatina.

---

<sup>1</sup> Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de Protección Internacional

El Sistema de acogida de protección internacional y temporal se gestiona y administra desde la Dirección General de Gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional y Temporal, de la que dependen la Subdirección Internacional y la Subdirección General de Centros del Sistema de Acogida. En lo referente a la protección internacional, la gestión se lleva a cabo mediante una acción concertada<sup>2</sup>, con la finalidad de incrementar la eficiencia en el funcionamiento del sistema de acogida y del programa de atención humanitaria para hacer frente a los nuevos retos que debe afrontar.

Hablando de financiación, quien se encarga de dicha tarea es el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), que financia anualmente en torno al 12% del coste del Sistema de acogida de protección internacional y temporal y el resto de la financiación es con cargo a los Presupuestos Generales del Estado.

Este Sistema está compuesto por un conjunto de centros y recursos que se reparten por todo el territorio español y son tanto de titularidad pública como centros gestionados por entidades del tercer sector de naturaleza social, como es el caso de Accem, en el que voy a centrar parte de este estudio. Por su parte, los centros públicos son gestionados por la Subdirección General de Centros del Sistema de Acogida (CAR), encargada también de gestionar los itinerarios individualizados de prestaciones y servicios del Sistema de Acogida, y los cuatro Centros de Recepción, Atención y Derivación (CREADE).

El Sistema de Acogida podemos entenderlo como el conjunto de recursos, actuaciones y servicios que trabajan para la adquisición gradual de la autonomía de las personas destinatarias de la protección internacional, es decir, de las personas con el derecho de asilo reconocido. Para alcanzar esta autonomía gradual, el Sistema de Acogida se encarga de acompañar al beneficiario por una serie de fases. La primera de ellas, conocida como fase 0, es la Fase de Valoración Inicial y Derivación, en la que, como su nombre indica, se valoran y evalúan las circunstancias de la persona destinataria de forma individualizada. Posteriormente se pasa a la fase 1 de Acogida, en la que se asigna a la persona destinataria a otro centro diferente adecuado a su perfil y necesidades; en este cambio de residencia se tienen en cuenta aspectos internos, como especialización en salud mental, y propios de la persona, como puede ser la cercanía a posibles redes de apoyo en el país de acogida. Por último, el sistema finaliza con la Fase 2 de autonomía para hacer efectiva su plena inclusión en la sociedad. A esta última fase no llegan todos, no es obligatoria, ya que puede que en alguna de las fases anteriores, si coincide que se activa el permiso de trabajo del destinatario y encuentra trabajo, puede arrancar a vivir de manera autónoma y abandonar el sistema de acogida.

Según la Convención de Ginebra (1951) y el Protocolo de Nueva York (1967), España tiene el compromiso de ofrecer protección a las personas que buscan refugio. Por lo tanto, una vez que la persona llega a España, puede solicitar la Protección Internacional, es decir, la protección de las autoridades españolas, que se puede solicitar en las Oficinas de Asilo y Refugio (OAR), en las oficinas de extranjería, en las Comisarías de Policía autorizadas y en centros de Internamiento de Extranjeros. Esta convención recoge las normas que regulan el derecho internacional humanitario, con el fin de limitar los conflictos y proteger a las víctimas.

---

<sup>2</sup> Orden ISM/680/2022, de 19 de julio, por la que se desarrolla la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional mediante acción concertada

## **2. MIGRACIÓN COMO PROCESO BIDIRECCIONAL**

Sería un error realizar un trabajo sobre migraciones, como lo es este, basándonos sólo en la perspectiva de las personas inmigrantes, ya que se trata de una realidad que incumbe a dos sujetos activos en la que se añade la sociedad de acogida. Es por eso que en este apartado se tratará de desarrollar ambas perspectivas que incorporan este proceso de integración y acogida.

### **2.1. LA PERSPECTIVA DEL INMIGRANTE**

En primer lugar se abordará la realidad que entraña a las personas migrantes, a quienes les acompaña una larga lista de miedos e incertidumbres, a la vez de expectativas de superación y un nuevo reto cargado de oportunidades.

#### **2.1.1. LA DECISIÓN DE ABANDONAR EL PAÍS DE ORIGEN**

Cuando hablamos del proceso migratorio, la primera fase que nos viene a la cabeza podría ser el trayecto del viaje por el que llegan a la sociedad de acogida, sin embargo, considero que hay mucho más detrás de ese largo trayecto que, en la mayoría de las ocasiones, puede costarles incluso la vida. El proceso por el que cada persona decide abandonar el país de origen es algo muy complejo, lleno de dudas e incertidumbre acompañado de una gran carga emocional, ya que no es tarea fácil despedirse de toda una vida para empezar otra nueva desde cero. Se dejan atrás todo tipo de redes de apoyo y familiares, la vivienda, el lugar en el que cada uno crece, el trabajo y estatus social que cada uno posee, la cultura y costumbres... es decir, todo lo que conforma la vida de una persona, toda una identidad, sumado la desesperación e incertidumbre de no saber si se va a volver algún día o es una despedida para siempre.

Es por ello que, para reforzar lo desarrollado acerca de la inestabilidad vital que circunscribe al conjunto de población inmigrante, basaré parte del artículo en el libro de Achotegui (2017) en su libro "La inteligencia migratoria: manual para inmigrantes en dificultades", que trata acerca de los aspectos emocionales y psicológicos que acompañan al proceso migratorio. Considero que tratar este aspecto es de gran importancia, debido a que la salud mental y emocional de las personas puede jugar un papel clave en los procesos de integración social en la sociedad de acogida. Una de las cosas de las que Achotegui trata son las fases de estrés y duelo que afrontan estos migrantes durante el proceso de salida del país de origen. El médico psiquiatra Achotegui relata que el estrés o duelo migratorio se trata de la parte negativa de la migración, el lado oscuro, sin embargo, comenta que también está compuesta de algo positivo, y es que brinda una gran cantidad de posibilidades de mejorar las condiciones de vida, motivo por el cual la gran mayoría decide abandonar el país de origen en busca de una nueva y más segura estancia. En la motivación a migrar entra en juego la personalidad de cada individuo y, a su vez, encierra un gran problema a nivel personal, ya que la migración supone tensiones y dificultades, más aún cuando este proceso se realiza en unas condiciones fatales, como es el caso de los conocidos cayucos.

Tal y como apunta Achotegui, la migración constituye un factor de riesgo para la salud mental por la gran cantidad de estrés y miedo que supone y la presencia de vulnerabilidades y estresores que afectan a la capacidad adaptativa de cada quien en la sociedad de acogida. Existe el conocido duelo de la migración, donde todo proceso migratorio implica un duelo, aunque no debería entenderse sólo como dolor, sino también en su acepción de reto. En este caso, el reto es también estímulo, oportunidad; hay miedo y dolor, pero también da acceso a vivencias y experiencias nuevas. Es en este punto donde se vuelven a juntar los aspectos positivos y negativos del proceso de migración. El duelo migratorio entraña características específicas que lo diferencian de otros tipos de duelos, como el duelo por la muerte de un ser querido, y que comprender todas ellas nos brinda la posibilidad de comprender las vivencias de un migrante. Como Joseba Achotegui redacta en su libro “Inteligencia Migratoria”, estas características son:

- Se trata de un duelo parcial, ya que no hay una desaparición del país de origen, sino una separación temporal y espacial en la que, en la mayoría de los casos, se puede retornar. En este caso podríamos hablar del proceso de globalización y la interconectividad, gracias a las que las personas migrantes que se encuentran en el país de acogida pueden estar en constante contacto con el país de origen debido a las redes sociales y de comunicación.
- Además es un duelo recurrente, que va y viene durante la vida del sujeto en el que siempre va a existir esa morriña y sentimiento de pertenencia al país de origen.
- En él implica la personalidad que cada uno adopta en la infancia adaptada a un determinado contexto. Sin embargo, en el proceso de migración la persona ha de hacer ciertos cambios de personalidad para adaptarse a los diferentes y nuevos contextos.
- Siguiendo en la línea del punto anterior, da lugar a un cambio de identidad, ya que las experiencias vividas en el proceso de migración cambian para bien o para mal al individuo. Nadie permanece igual tras la migración.
- Además el proceso de migración entraña una serie de fases entre las que se encuentran la negación de los problemas, la resistencia y, por último, la aceptación e integración.
- Las personas que se someten a este traumático proceso viven grandes etapas de estrés, lo que hace que se produzca en el sujeto una regresión emocional debido a la que actúan de una manera más infantil e inmadura.
- Se acompaña de sentimientos de ambivalencia, tanto positivos como negativos de la sociedad de acogida y de la de origen.
- Por otro lado, la migración no es solo un proceso que afecta a las personas que lo llevan a cabo, sino también a los autóctonos de la sociedad de acogida que ve cambiar la población y las tendencias de esta
- Es un fenómeno transgeneracional, en el que los hijos de migrantes se encuentran entre la cultura del país de origen que les transmiten sus padres y la del de acogida, entre las que tienen que elaborar un propio proceso de adaptación.

Este duelo que tienen que atravesar todos aquellos que migran se trata de algo múltiple, ya que no es solo una cosa o persona la que dejan atrás en el país de origen, sino que abandonan una serie de aspectos que, unos sumados con los otros, hacen la situación más complicada y a la persona más vulnerable todavía. En este caso, Achotegui menciona una serie de ellos. En primer lugar se encuentra el duelo por la familia y los seres queridos, lo que se relaciona con la cultura del apego, un instinto muy importante en los seres humanos y relacionado con los instintos sexuales o la alimentación en cuanto a necesidades básicas. Por otro lado está el duelo por la lengua y el idioma,

ya que el tener una barrera idiomática con la sociedad de acogida hace que todavía sea más complicada la integración social de las personas. Bien es verdad que, bajo mi experiencia en las prácticas en un centro de acogida para personas solicitantes de asilo en el que la gran parte de las personas que vivían ahí desconocían el español, estas personas son movidas por la gran necesidad del aprendizaje del idioma como base para empezar una vida independiente, lo que les motivaba mucho a aprender y la mayoría de ellos lo hacía con facilidad y rapidez. La cultura en sí es otro de los hechos más genéricos y a la vez más extrañados entre la población migrante, ya que comprende una serie de aspectos que conforman la identidad de cada comunidad e individuo, entre los que encontramos desde los hábitos de alimentación y el ocio hasta la vestimenta, la religión y las creencias. Achotegui comenta también el duelo por la tierra, entendido a nivel emocional, en el que se encuentra el anhelo por los paisajes, colores, olores, clima, ... El estatus social es algo que se pierde una vez se sale del país de origen, donde la persona tenía un trabajo, unos papeles, una vivienda... además de perder el grupo de pertenencia, donde pasas de estar entre iguales a convivir con personas de diferente nacionalidad, lo que puede impulsar a actitudes de racismo y xenofobia que dificultan la integración en la sociedad de acogida.

Toda esta serie de duelos afectan a todas las esferas de la vida de cada persona, es por ello que la tendencia se encuentra entre la gente joven y sana, ya que hay que hacer frente a muchos cambios y no todas las personas son o se ven capaces de afrontarlos. Además cabe destacar que no es lo mismo migrar en buenas condiciones que hacerlo en condiciones difíciles o extremas, lo que destina a diferentes grados de duelo: duelo simple (buenas condiciones), duelo complicado (condiciones difíciles con problemas para salir adelante) o duelo extremo (circunstancias tan duras que no es posible la adaptación).

## 2.1. 2. TRAYECTO MIGRATORIO

Abandonar el país de uno mismo, en el que ha nacido y crecido, además de donde tiene su propia vida e identidad, es un proceso muy duro y costoso que las personas que no lo vivimos no podemos imaginarnos todos los retos que supone. En su artículo sobre las migraciones "*las políticas migratorias europeas; un enfoque desde Marruecos*"<sup>3</sup> Lucile Daumas, miembro de la Red euroafricana sobre migración, argumenta que son miles de migrantes los que comparten un sueño similar, buscar la prosperidad y situaciones de vida seguras. Se reúnen en las ciudades y bosques del norte de Marruecos, o en algunos barrios de Rabat o Casablanca, que ellos mismos llaman los guetos, en espera de una oportunidad para pasar. Es la obsesión cotidiana, el tema único de las conversaciones, comentan los pormenores del viaje, las informaciones, reales o inventadas, recibidas de los que ya pasaron, viven ajenos a la realidad que les rodea y no quieren saber nada de Marruecos, es tan solo un lugar de paso. Este sueño tiene nombre en la jerga de los migrantes: boza<sup>4</sup>. Boza es el grito de victoria que lanzan cuando llegan a la tierra europea. Boza son los peligros superados al pasar las vallas de Ceuta y Melilla o las olas del estrecho. Boza es la libertad

---

<sup>3</sup> Daumas, L. (2019). Las políticas europeas de migración. Un enfoque desde Marruecos. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (145), 95-104.

<sup>4</sup> Se puede escuchar en el siguiente video (minuto 1.00 a 1.18).

<https://www.lavozdegalicia.es/noticia/espana/2018/07/26/400-inmigrantes-entran-ceuta-tras-salto-masivo-val-la/00031532595898436176249.htm>

La mayoría no sabe o no quiere saber que solo está empezando una nueva etapa de esta carrera de obstáculos que representan sus itinerarios migratorios, asegura Lucile Daumas. Que todavía les esperan posibles expulsiones, centros de detenciones, cruzar más fronteras para todos aquellos que no se van a quedar en España, largas esperas en un sin fin de administraciones en las que pocos conseguirán la tan esperada carta de residencia. Algunos se desaniman. Intentaron varias veces pasar el estrecho, pero los guardacostas marroquíes los devolvieron a Marruecos y perdieron cada vez un dinero tan difícil de juntar. Sin embargo, pocos quieren volver a su país. Huyeron de las violencias estatales, interétnicas, de género, huyeron de la miseria, de una enseñanza pésima, de la falta de perspectivas y nada cambió mientras estaban viajando por el continente africano. Les resulta insoportable la idea de volver con los bolsillos vacíos. A pesar de haber diferentes medios en los que realizar el viaje migratorio, como son las vías aérea y terrestre en el caso de ser posible, la mayoría de personas realizan este trayecto por vía marítima, bajo condiciones ínfimas de manera consciente, ya que es el medio más barato y no pueden costear ningún otro, aunque muchas de estas personas lo hagan por intermediación de mafias que timan y engañan para sacarse un buen beneficio económico.

Muchas de estas personas migrantes de África, consideran que Marruecos es un país más desarrollado que los suyos propios, por lo que cuentan como opción el quedarse allí, ya sea de manera provisional o definitiva, a pesar de la baja clasificación que este país en el índice de desarrollo humano del PNUD y que muchos viven en tugurios donde la calidad de vida humana es inexistente. Esta opción de estancia en Marruecos se vio apoyada por una operación de regularización excepcional de los migrantes que desarrolló el gobierno del país en 2014 y 2016, dando lugar a la regularización de cerca de 50000 inmigrantes. Sin embargo, en 2016 esta situación se estancó y muchos de los migrantes que presentaron recurso, después de que se les denegase la tarjeta de extranjería, no han recibido respuesta.

Algo que queda claro con todas estas argumentaciones que expone Daumas son la cantidad de dificultades y toda la exposición constante al peligro que tienen que afrontar las personas que toman la arriesgada decisión de comenzar un proceso migratorio, en unas condiciones en las que no se sabe a lo que se va a someter la propia vida o, en el peor de los casos, llegar a perderla.

Para lograr apoyar toda esta información y justificarla, me voy a basar en el artículo de Helena Maleno, defensora de los Derechos Humanos, periodista, escritora e investigadora hispano-marroquí y una de las fundadoras de la asociación *Comando Fronteras*<sup>5</sup>, quien ha recibido más de veinticinco premios nacionales e internacionales por proteger la vida de más de 197000 personas. En su artículo "*Estado de Excepción en la frontera sur*"<sup>6</sup>, visibiliza la violencia que se ejerce en las fronteras contra las personas migrantes durante sus procesos migratorios, que provoca una violación sistemática de los derechos humanos de estos colectivos. En estos espacios Helena Maleno diferencia dos tipos de violencia, una ejercida desde los espacios privados y otra desde las instituciones públicas,

---

<sup>5</sup> Comando Fronteras se trata de un colectivo de defensa de los derechos de las personas y comunidades migrantes. Nacimos en el año 2002, fruto de la sinergia y el encuentro de diversos defensores y defensoras de Derechos Humanos situados en diferentes territorios de la Frontera Occidental Euroafricana. Actúan desde una perspectiva transnacional, transcultural, antirracista y feminista mediante la cual denunciaremos las fronteras como espacios de impunidad y luchan por el restablecimiento de los derechos en estos lugares, tejiendo redes con las personas y comunidades en movimiento.

<sup>6</sup> Maleno, H. (s.f.). Estado de excepción en la frontera sur.

representadas por las políticas de los países de tránsito y de destino. En la mayoría de los casos, argumenta que son mucho más duras y peligrosas aquellas agresiones creadas desde los estados, sobre todo a través de las políticas de seguridad y control de fronteras. Se trata de una violencia institucional intrínseca a los procesos migratorios que procede de las políticas de seguridad y control, que hace de las zonas de frontera espacios donde prima el conflicto y están exentas a la aplicación de los derechos humanos. Todo esto se respalda bajo el argumento de combatir y trabajar contra las mafias, comenta Maleno, y estas políticas de militarización de las fronteras actúan con el objetivo de frenar la migración hacia Europa, sin embargo, esta vulneración de derechos fundamentales que se lleva a cabo, sobre todo en el Norte de Marruecos, han tenido el efecto contrario. Todas las personas que deciden huir lo hacen por la necesidad de desaparecer de los entornos de guerra, desastres naturales, violencia de género, violaciones, trata de personas... por lo que solo les queda la opción de seguir adelante con el proceso migratorio.

En este mismo artículo, Maleno expone algunas experiencias personales de personas a las que ella ha entrevistado en su labor como periodista y que yo quiero plasmar también en este trabajo para transmitir la gravedad de la situación, ya que considero que no hay mayor concienciación que la voz de la experiencia. Todas ellas se plasman de manera anónima, son testimonios tanto de mujeres como de hombres de diferentes edades y procedencias africanas.

*“Entran en las casas de madrugada, golpean con tal fuerza que nos entra el pánico. Tienes que abrir porque si no pueden romper la puerta y después hay que pagarla al dueño de la casa. Nos levantamos en medio del sueño, no importa si eres mujer, un bebé, estás embarazada o enfermo. Te hacen bajar en pijama, muchas veces no te dejan ni tiempo para vestirme. Es lo que ellos llaman un control de documentación. Mientras nuestras casas se quedan abiertas, nos roban nuestras pertenencias, muchas veces la misma policía, en muchos casos sacan fuera todo y lo queman a la vista de otros vecinos”.* En este testimonio, B., relata su testimonio de la violencia ejercida en las fronteras de Ceuta y Melilla.

Alex, profesor congoleño, en situación regular en Marruecos, fue detenido de madrugada por la policía dentro de su domicilio, y conducido en un autobús junto con otros inmigrantes para ser deportado. Alex fue empujado por uno de los militares mientras defendía sus derechos y tras una semana en coma murió en el hospital Mohamed V de Tánger. Esto no es un relato en primera persona, pero me ha parecido interesante plasmarlo debido a la realidad de estar expuesto a la muerte a pesar de estar en situación regular.

T.M., menor costamarfileña y demandante de asilo se dirigió a comisaría para presentar una denuncia contra tres policías que la violaron después de arrestarla junto con otros inmigrantes. *“Íbamos detenidos por la policía que llaman Mokata en árabe. Nos metieron en la furgoneta. Allí, encontré a la chica junto con otra embarazada. Nos llevaron a una zona de bosque. Uno de los hombres comenzó a tocarle los pechos. Le dije que no lo hiciese, que era una vergüenza, que estaban en ramadán, en ayuno y eso era un pecado. Me ataron y se la llevaron fuera. A mí me dejaron después en una zona a las afueras de la ciudad, sólo con los calzoncillos puestos”,* declara S., uno de los testigos de los hechos.

*“No puedo volver a mi país. Huí de un matrimonio forzado. He pedido asilo en Marruecos, pero aquí no hay ningún tipo de protección ni de ayuda, ni de respeto a los refugiados. Me han deportado dos veces, y violado cinco desde que llegué a este país. Prefiero morir en el agua que vivir así”,* agrega P., demandante de asilo.

*“Llegamos al agua y remamos. Entonces un militar vino y movía la barca, la movía y la rompía. Entonces caímos al agua. Llevábamos chaleco, yo no sé nadar. Un hombre senegalés cogió a los otros y mi papá me cogió a mí y a mi hermana”,* relataba una niña congoleña de cuatro años.

*“Es el precio a pagar por nosotros, somos aventureros, la aventura es peligrosa, a veces nos cuesta la vida. Pero aunque morimos, no somos criminales. Asumimos el peligro para buscar una vida mejor, para hacer crecer nuestras comunidades y países”,* argumenta Nabil, recordando a sus compañeros muertos en la playa de Tarajal en Ceuta.

*“Un amigo me dijo que mi hijo estaba en la patera que naufragó aquel día. Mi hijo no me dijo que iba a irse al agua, supongo que para no preocuparme. Él sabía perfectamente que yo no quería que cruzase por el agua. Dicen que encontraron dos cadáveres, el resto está desaparecido. Sólo quiero saber si los cuerpos que encontraron, si alguno de ellos es el cuerpo de mi hijo”,* L., senegalesa y madre de una persona desaparecida en el Estrecho de Gibraltar.

*“¿Denunciar?, ¿dónde?, ¿cómo?, ¿con qué documentación? Me preguntaba todo eso cuando desapareció mi hija, bebé de un año, durante una deportación en la frontera de Argelia. Aprovecharon esa situación para robármela. No tenía a quién recurrir, fue una organización social la que la encontró en Melilla, pasó con una mujer que después la abandonó. No pude cruzar para recuperarla y la dieron en acogida”,* relata una mujer que forma parte de las mujeres que perdieron a sus hijos durante el tránsito.

*“Tengo 15 años, salí de mi país con 13. He pasado dos años en el monte cerca de la valla de Melilla. Pasé dos veces, y las dos veces me devolvió la Guardia. La segunda vez estuve malherido. Tardé mucho en recuperarme. La valla es muy peligrosa, cuando estás allí nadie ve si eres un niño, te conviertes en hombre y afrontas como un hombre”,* explica M.

Las imágenes de situación de guerra, de avalancha y de conflicto, alimentada desde las políticas de los estados, permite construir la normalización de la violencia y de la violación de derechos humanos ante la opinión pública. Estas estrategias de creación de espacios de excepción está perfectamente representada en los enclaves de Ceuta y Melilla, donde el estado español ha creado dos ciudades frontera en las que los derechos de las personas migrantes quedan en un segundo plano.

Leyendo varias entrevistas periodísticas que se le han realizado a Helena Maleno como portavoz de la defensa de los Derechos Humanos en las zonas fronterizas, he podido sacar varias conclusiones de

lo que argumenta en ellas<sup>7</sup>. Sabemos que hay infinidad de maneras de realizar el trayecto migratorio, ya sea por vía aérea, terrestre o marítima, habiendo en cada una de ellas maneras más o menos seguras de hacerlo. Sin embargo, la mayoría de las personas que abandonan sus países lo hacen sujetos a un bajo nivel económico, por lo que costear un medio de transporte confortable y seguro se hace complicado; es por ello que muchos eligen medios de ínfimas condiciones y que no garantizan llegar al destino con un buen estado de salud, tanto físico como mental. Ni siquiera en muchas ocasiones se garantiza llegar con vida al destino, a veces las malas condiciones del trayecto son las que les hacen morir y otras los guardias de las fronteras de los países son los que no dudan en arrebatárles la vida con la excusa de controlar los flujos migratorios irregulares, sin tener más trascendencia. Así, muchas de las personas que realizan el viaje migratorio por el mar mediterráneo para llegar a España lo hacen mediante pateras llenas de gente, lanchas neumáticas con remos o incluso nadando ayudados de flotadores y botellas llenas de aire que los suplen. No debemos olvidar que todas las imágenes que salen en los medios de comunicación de cayucos que llegan a las costas españolas están repletos de personas reales, cada una con su vida, identidad y derechos a respetar. Se trata de una realidad en la cual considero que es más acertado pensar de manera individual en cada una de estas personas e identidades que tratarlo como un proceso migratorio a gran escala algo global, ya que de esta manera nos colocamos en una posición más cercana a la empatía y en la sensibilización para la conciencia social.

## **2.2. PERSPECTIVA DE LA SOCIEDAD DE ACOGIDA**

Tal y como señala Laparra, (2008, 169), doctor en Sociología y profesor de la Universidad de Navarra, en una de sus investigaciones acerca de la integración social de los inmigrantes “Se analiza su situación social y los problemas en distintos ámbitos como el empleo, la vivienda, la educación, el idioma... Era una reacción razonable en un primer momento: asistíamos a la llegada de una población de la que nada sabíamos y parecía sensato esforzarse para conocerlos mínimamente”. Sin embargo, cabe destacar que se trata de una perspectiva que se queda falta de conocimiento, es por ello que se da un abordaje más amplio del tema a continuación.

### **2.2.1. BARRERAS PARA LA INTEGRACIÓN SOCIAL**

La adaptación sociocultural podemos entenderla como aquella habilidad que tienen los seres humanos para desenvolverse en la vida cotidiana en un nuevo ambiente cultural, algo a lo que tienen que hacer frente todas las personas que deciden emigrar a un nuevo entorno. Esta adaptación está condicionada por el proceso psicológico y cultural de acomodación mutua entre los grupos e individuos de diferentes grupos culturales, llamado aculturación, compuesta por una variedad de procesos de interacción entre las culturas que conforman una sociedad, algo que explicaré más adelante. En relación con las diferentes actitudes y conductas de aculturación, la integración social, entendida como el compromiso de participación y contacto entre los diferentes grupos culturales, se considera la estrategia que mejor predice la adaptación sociocultural

---

<sup>7</sup> Véase por ejemplo: Maleno, H. (s. f.). “Hemos normalizado las muertes y la violencia en la frontera”. <https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/helena-maleno-hemos-normalizado-las-muertes-y-violencia-en-la-frontera/>

En los medios de comunicación la mención de la población migrante se relaciona frecuentemente con aspectos conflictivos, y es por ello que a menudo se relaciona a las personas migrantes con la violencia, el delito, la muerte, el robo, violaciones,... Además, el discurso economicista agrava todavía más esta sucia imagen por su presunta incidencia negativa sobre el nivel del empleo y su repercusión sobre los sistemas de seguridad social. Estos razonamientos hacen que la sociedad adquiera una percepción negativa de la inmigración, es decir, a concluir que el inmigrante es el responsable de los aspectos negativos y conductas desviadas.

En este mismo artículo, Laparra habla del potencial integrador de una sociedad como factor clave en la integración de este colectivo en situación de exclusión (Laparra, 2008. p. 169). Define el potencial integrador de una comunidad como “el conjunto de factores estructurales que condicionan la dinámica de la integración social”. Este está relacionado, por un lado, con la estructura económica y el mercado de trabajo y, por otro, con la estructura demográfica y el estado de bienestar.

En algunas ocasiones, las instituciones públicas han desarrollado una actitud más proactiva, en la que se introducen programas destinados a la intervención social. Posiblemente hay una asociación positiva entre el potencial integrador de las sociedades y el diseño de los planes para la integración social de los inmigrantes, aunque generalmente han sido las entidades de iniciativa social las que se han encargado de la intervención más directa con esta población.

En el caso de las zonas despobladas, como pueden ser ciertos pueblos de la provincia de Teruel, la inmigración puede ser vista como una oportunidad para la repoblación geográfica y para la reactivación económica. Las medidas políticas pueden llegar a ser proactivas en el sentido de intentar atraer a los inmigrantes con incentivos especiales, como pueden ser la vivienda y el empleo. Esto es debido al menor coste del suelo urbano en las zonas rurales que en las grandes ciudades y del alquiler, además de que el éxodo rural de la población joven es cada día más notorio por la obligación de salir a las ciudades para continuar con la formación profesional y universitaria, lo que hace que haya más puestos de trabajo por ocupar, algo que puede servir como incentivo para las personas inmigrantes. Por todo esto, sería lógico que la sociedad receptora acoja a estas personas inmigrantes con los brazos abiertos, ya que fomentan el progreso económico y social de estas comunidades despobladas. Sin embargo, no es así, ya que entran en juego una gran cantidad de prejuicios y estereotipos que provocan un rechazo hacia esta nueva población que llega a territorios totalmente desconocidos en busca de nuevas oportunidades y una mejora de las condiciones de vida.

### **2.2.2. CONCEPTUALIZANDO: RAZA Y ETNIA**

En términos globales, las desigualdades y conflictos originados por el color de piel o por diferencias étnicas y culturales no han cesado a lo largo del desarrollo humano. Podemos destacar como el acontecimiento más trágico del siglo en estos términos el holocausto y la exterminación de los judíos y otras minorías como los gitanos u homosexuales. Sin embargo, la discriminación y los conflictos todavía siguen vigentes, como podemos ver hoy en día la actual guerra en Israel, Ucrania o Siria.

Todos estos conflictos, en la mayoría de las ocasiones, son los causantes del gran movimiento migratorio, en los que las personas huyen de sus países en busca de unas mejores condiciones de vida o, en los casos más extremos, para poner a salvo sus vidas.

La migración de personas desplazadas en todas partes del mundo, casi siempre genera conflictos culturales; el antagonismo étnico es un fenómeno cada vez más frecuente que genera odio y propaga la violencia. Considero importante tratar los términos de “raza” y “etnia”, para los cuales me voy a basar en el manual de Sociología de Macdonald y Plummer<sup>8</sup>, en el apartado dedicado a raza, etnia y migraciones.

Generalmente se utilizan los términos de “raza” y “etnia” como si fueran sinónimos, y esto es un error. El concepto de raza realmente es algo confuso, Macdonald y Plummer lo desarrollan como *una categoría de individuos que comparten ciertos rasgos hereditarios que los miembros de la sociedad consideran socialmente significativos o relevantes*. Es decir, las personas pueden clasificarse en grupos raciales en función de características físicas como son el color de la piel, el pelo, la forma del cuerpo, rasgos faciales... Se limitan a diferencias superficiales. En todas las sociedades podemos encontrar una gran variedad de rasgos físicos, que son producto de las múltiples migraciones ocurridas a lo largo de la historia y de matrimonios mixtos. Podemos hablar de “racialización” como el *proceso de clasificar a las personas por categorías raciales*, algo que todavía a día de hoy mantiene una jerarquía entre las razas.

Por otro lado encontramos el término de etnia, que también es válido pero hace referencia a cosas diferentes que lo que entendemos por raza. Forman una etnia aquellas *personas que comparten una herencia cultural*, es decir, tienen antepasados comunes, hablan la misma lengua, tienen la misma religión... A grosso modo diríamos que comparten una etnia *todos aquellos que tienen una entidad social propia o específica*. Por su lado, el término etnia es mucho más confuso que el de raza, ya que es mucho más variable conforme pasa el tiempo. Las personas pueden identificarse con más de un origen étnico, lo que declina en muchas ocasiones a identidades mixtas. Además, las personas pueden intencionadamente modificar sus rasgos e identidades étnicas, lo que hace todavía más confuso el entendimiento del término y la categorización de las personas en unos determinados grupos étnicos u otros.

Por otro lado nos encontramos con el término de minorías étnicas o raciales, entendidas en el texto como *“grupos de personas que tienen unos mismos rasgos físicos o que comparten una cultura y que por ello ocupan posiciones sociales subordinadas en las sociedades en las que viven”*. En otros términos, podríamos decir que estas minorías son aisladas o segregadas socialmente por las mayorías que componen la sociedad. Estas minorías tienen dos características notables. La primera de ellas es que tienen una identidad propia, dado que los rasgos raciales son visibles e inmutables. En segundo lugar, se puede destacar que estas minorías ocupan una posición social subordinada, ya que tanto la raza como la etnia actúan generalmente como estatus dominante o identidad esencial, que hacen que tanto las acciones como los éxitos y fracasos de estas personas sean siempre juzgados o evaluados de forma distinta dependiendo del nivel social perteneciente.

---

<sup>8</sup> Macdonald, J. Plummer, K. Desigualdad y estratificación social. Raza, etnia y migraciones. Sociología. 299-328

### 2.2.3. PREJUICIOS Y RACISMO

Para entender la cuestión de por qué las personas forman ideas negativas y determinantes del resto en base a su raza y etnia, es importante conocer los conceptos de prejuicio, estereotipo y racismo, que explican Macionis y Plummer en las páginas 302-307 de su manual.

Según Macionis y Plummer, podemos entender los prejuicios como *“generalizaciones rígidas e irracionales acerca de toda una categoría de personas”*. Tener prejuicios implica tener una disposición a prejuzgar a otras personas, juzgarlas y evaluarlas sin tener en cuenta las disposiciones objetivas y basándose únicamente en la subjetividad. Estas percepciones erróneas se achacan a las personas en función de su posición social, sexo, orientación sexual, edad, ideología, raza o etnia y pueden ser tanto positivos, con los que se produce una exageración de las virtudes de las personas, como negativos, que nos hacen evaluar de forma negativa al resto de personas diferentes a nosotros, y se manifiestan en diferente intensidad. Los prejuicios se pueden representar como emociones y sentimientos de afecto y estima, si se trata de positivos, o de miedo o incluso odio, cuando se trata de los negativos.

Por otro lado, aunque siguiendo en esta línea de discriminación, nos encontramos con los estereotipos, muy relacionados con los prejuicios pero que podemos decir que son la consecuencia de estos. Se trata, como citan en el texto, de *“imágenes distorsionadas y cargadas de prejuicios acerca de toda una categoría de personas”*. Se habla de estereotipo cuando las emociones y sentimientos provocados por los prejuicios terminan calando tanto en las personas que forman imágenes distorsionadas de las personas, difíciles de cambiar, aún cuando hay hechos que contradicen estas imágenes. Al fin y al cabo son imágenes distorsionadas de la realidad, que hacen que las personas creen dogmas rígidos a partir de datos sesgados y estereotipos que distorsionan gravemente la realidad, creando de esta manera barreras para la escalada social de estas personas estereotipadas y sesgadas.

Un tipo de prejuicio agudo y muy destructivo que impide la integración social completa de las personas inmigrantes es el racismo, conocido como *“la creencia de que una raza es congénitamente superior o inferior a otra”*. Este es un término que ha estado presente durante toda la historia de la humanidad y es un fenómeno muy extendido, sería complicado encontrar en la actualidad una cultura que no tenga ninguna forma de tensión o conflicto racial.

Recientemente se ha notado un aumento de los conflictos raciales en la Europa Occidental, a consecuencia de los movimientos migratorios de las personas procedentes de las antiguas colonias o de Europa del Este. Como consecuencia de esto ha aumentado la intolerancia a estas minorías, llegando incluso en algunos de los casos al resurgimiento de discursos típicos nazis. En definitiva, el racismo sigue siendo hoy en día el origen de conflictos sociales en casi todas las partes del mundo.

Varios científicos sociales han investigado acerca de los orígenes que expliquen cómo se originan los prejuicios que se justifican en el racismo. Estos han ofrecido cuatro explicaciones basadas en las frustraciones, la personalidad, la cultura y el conflicto social que dan respuesta a estas cuestiones y declinan en cuatro teorías sobre el racismo:

### - Teoría del chivo expiatorio

Según este dogma los prejuicios se originan en las frustraciones de aquellas personas que viven en situaciones de desigualdad social y ocupan posiciones marginales. Así pues, podemos definir estos chivos expiatorios como *personas o categorías de las personas que tienen poco poder o prestigio en la sociedad en la que viven, o que viven en situaciones sociales precarias o difíciles, y a quienes otros, irracionalmente, responsabilizan de sus propios problemas*. Siguiendo esta lógica, podemos aplicarlo al contexto actual en el sentido en el que se culpabiliza en nuestras sociedades a los “moros” o “sudacas” del desempleo y de otros problemas sociales como la delincuencia o violaciones.

### - Teoría de la personalidad autoritaria

En su manual, Macionis y Plummer se basan en el dogma de T. W. Adorno (1950), y tratan la personalidad autoritaria como aquella que no tolera las minorías. Así pues, se trata de la personalidad autoritaria como aquella propia de las personas que aceptan rígidamente los valores culturales de su sociedad y, además, no toleran opiniones intermedias, ya que para ellos todo es o bueno o malo, o blanco o negro, sin medias tintas. Se describen también como personas que tienen una visión del mundo jerárquica y competitiva, en la que los fuertes (entre los que se incluyen) han de ganar a los más débiles.

Por el contrario, describen también a las personas que sí son tolerantes con las minorías, caracterizadas por ser más flexibles al juzgar moralmente y por pensar que las sociedades deberían ser relativamente igualitarias.

Poniendo el foco en los inmigrantes, una personalidad autoritaria determinaría al inmigrante como inferior a él y sobre el que tiene poder. Sin embargo, la personalidad contraria se sentiría sensible ante este abuso del poder y tendría el objetivo o intención de conseguir una sociedad basada en la igualdad.

### - La teoría cultural del prejuicio

Macionis y Plummer desarrollan en esta teoría que puede haber personas que debido a su tipo de personalidad tienen prejuicios contra otros, al fin y al cabo todos desarrollamos algún tipo de prejuicio hacia el resto, ya que la cultura y la sociedad en la que cada uno vive son las encargadas de alimentarlos. Es en este punto en el que Macionis y Plummer se basan en las investigaciones realizadas por Emory Bogardus, sociólogo estadounidense, en las que estudió durante más de 40 años los efectos de los prejuicios culturales en las relaciones interpersonales. Es entonces cuando surge el término de distancia social. El conjunto de investigaciones de Bogardus concluyeron que las actitudes basadas en prejuicios no eran particulares de un grupo de personas o minorías, sino que formaban parte de un grupo social más amplio, de las culturas en general, de toda una sociedad. Los prejuicios están tan extendidos en la población que cuando la cultura de una sociedad está cargada de ellos todos los individuos de una sociedad, en mayor o menor medida, terminan siendo intolerantes ante estas minorías prejuzgadas. Es por ello por lo que se explica la distancia social entre las personas inmigrantes y las nacionales, influyendo mucho también el país de origen de estas personas que llegan a nuestro país.

## - La teoría de la opresión de las minorías

En esta teoría se relaciona la opresión con la teoría del conflicto. Algunos autores han sugerido que las élites económicas alimentan los prejuicios con la intención de mantener en orden a las minorías y sacar provecho de la situación, sacar provecho de ellas. Así pues, pagan salarios miserables a estas personas por largas jornadas de trabajo. También hay quien mantiene que las élites se benefician enormemente de los prejuicios que enfrentan a unas minorías con otras, que les impiden unir sus fuerzas y defender sus intereses comunes (Geschwender, 1978, Olzak, 1989)<sup>9</sup>

### 2.2.4. DISCRIMINACIÓN

Los prejuicios van muy ligados con la discriminación, aunque sí es cierto que no todo aquel que tiene prejuicios sobre alguna comunidad practica la discriminación hacia ellos. Existe la discriminación en el momento en el que se trata a las personas de manera diferente según la categoría a la pertenecen. De esto habla Merton, de los tipos de persona en función de la manera en la que ejerce la discriminación o no. Éste distingue un *"intolerante convencido"* como aquella persona que ejerce discriminación sobre aquella persona sobre la que tiene prejuicios, como puede ser el no contratar a una persona negra por su color de piel y todos los juicios infundados acerca de este rasgo o procedencia. Por otro lado, habla del *"intolerante tímido"*, que es aquel que no discrimina a pesar de sus prejuicios por miedo a las represalias legales que le puede acarrear el rechazo. Trata también de *"intolerantes estratégicos"* como aquellos que aún teniendo prejuicios deciden no discriminar por conveniencia en una situación determinada y de los, por el contrario, denominados *"liberales estratégicos"*, quienes en un principio no tienen prejuicios sobre cierta comunidad pero la discriminan por conveniencia y aceptación del resto. Por último define también los llamados *"liberales convencidos"* como personas que ni tienen prejuicios ni ejercen la discriminación.

Sin embargo, esta discriminación no se hace simplemente a escala individual, ya que dentro de los sistemas que conforman toda una sociedad existen limitaciones para aquellas personas sobre las que se ejerce discriminación por diversos motivos, todos ellos infundados y creados por generalizaciones y que tiene efectos todavía más perniciosos debido a que se ejercen a una escala mucho mayor. Denominamos *"discriminación institucional"* a las prácticas, rutinas o procedimientos de las instituciones de una sociedad que, aun sin ser este su propósito o sin ser conscientes de ello, terminan reforzando los prejuicios raciales y étnicos, perturbando así la discriminación.

A continuación, se va a reflejar y comentar la gráfica que muestran Macionis y Plummer en el manual de Sociología al que hago referencia a lo largo de todo el apartado. Este trata del prejuicio y la discriminación como un círculo vicioso.

---

<sup>9</sup> Geshwender, James A. Racial Stratification in America. Dubuque. 1978.



Figura 1. Prejuicio y Discriminación: círculo vicioso (J. Macionis y K. Plummer, 2012, pág. 308)

En la fase 1 el prejuicio y la discriminación empiezan a desarrollarse, generalmente como expresión de un etnocentrismo o un intento de justificar la explotación del grupo hacia estas minorías. A esto le sucede la fase 2, en la que, como resultado de los prejuicios y la discriminación, el grupo perjudicado ve cerradas muchas opciones y no cuneta con las mismas oportunidades sociales que la mayoría. Por consecuencia de esto termina ocupando las posiciones más bajas en la escala de estratificación social. Por último describen la fase 3, donde la desventaja del grupo minoritario termina siendo interpretado por la mayoría como una evidencia de la inferioridad natural o congénita de ese grupo. Esto refuerza los prejuicios de la mayoría y el ciclo vuelve a empezar.

### 2.2.5. FORMAS DE INTERACCIÓN ENTRE RAZAS Y ETNIAS

Se pueden distinguir cuatro maneras de interacción entre las diferentes razas y etnias dentro de una sociedad concreta, como son el pluralismo, la asimilación, la segregación y el genocidio.

La primera de ellas, el genocidio, se da cuando conviven en una misma sociedad distintos grupos étnicos y raciales, conservando cada uno de ellos su propia identidad y compartiendo todos los recursos sociales, con mayor o menor grado de igualdad. En las sociedades pluralistas cada grupo étnico puede desarrollar su propia identidad cultural de una manera abierta. Como máxima forma de pluralismo cultural encontramos el multiculturalismo, siendo el ideal al que las sociedades plurales aspiran a llegar. Este se entiende como la característica de las sociedades en las que las tradiciones y aportaciones culturales de los grupos étnicos que conviven en esa sociedad se encuentran en igualdad de expresión. De esta manera, no hay una cultura dominante, sino que todas se practican en igualdad de condiciones, la sociedad es culturalmente heterogénea y todas las tradiciones culturales merecen el mismo respeto.

Por otro lado, nos encontramos con la asimilación, una manera de interacción entre diferentes culturas conocida como el proceso por el que una minoría adopta o hace suyos rasgos culturales de la mayoría; esta implica cambiar la manera de vestir, los valores, la religión, el idioma o los amigos. Implica que varias nacionalidades se funden para crear una nueva, sin embargo, la cultura dominante, que suele ser la del país de acogida, no permuta, sino que son el resto las que han de amoldarse a los valores y creencias culturales de la sociedad a la que llegan. Las minorías inmigrantes pueden tomar la decisión de adoptar la asimilación para intentar garantizar su inclusión dentro de

una sociedad determinada, con ello se desprenden de una identidad contra la que existen multitud de prejuicios y estereotipos para mejorar su situación social y hacer posible la movilidad social. Esta forma de interacción supone un cambio de etnia pero no de raza, ya que, como he explicado antes, la raza es la que entraña los aspectos más físicos como el color de piel o formas de pelo y cuerpo, por lo que son más difíciles de cambiar.

También encontramos la segregación, que más bien forma de interacción entre culturas es de separación, ya que implica la separación de las minorías y su subordinación a la mayoría. Se define como proceso en el que los grupos étnicos o raciales viven separados física y socialmente, llegando a materializar y dificultar su acceso a diferentes instituciones y servicios como los hospitales, colegios o viviendas. En general, la segregación significa crear ciudadanos de “primera” y de “segunda” categoría, algo contra lo que han luchado estos llamados de “segunda”. Como ejemplo de esta rebelión se puede destacar la conocida acción de Rosa Parks, la mujer que se sentó en la zona del autobús de Alabama reservada para los blancos. Cuando se le dijo que se levantara y cediera ese asiento a los blancos, ella se negó, a lo que acudió la policía para arrestarla y acusarla de violar las leyes segregacionistas. Esta acción implicó un movimiento social de las personas negras de Alabama, consiguiendo la eliminación de esta forma de segregación racial.

Por último, como forma de mayor separación social nos encontramos con el genocidio, que supone la aniquilación sistemática de una categoría de personas. El acto genocida es tan brutal que es incomprensible para gran parte de la población, ya que consiste en la mayor violación de las normas morales de una sociedad, siendo un asesinato en masa a una parte de la sociedad debido a la raza, etnia, religión, política o nacionalidad de un determinado grupo. A pesar de ser un término tan brutal e inconcebible, no sobran hechos de genocidio a lo largo de nuestra historia, como fueron las épocas del Estado Soviético, de la China Comunista o la Alemania nazi.

### **2.3. POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN PARA LAS PERSONAS INMIGRANTES EN ESPAÑA**

Actualmente en España se cuenta con un sistema de inmigración poco convencional; el gobierno nacional es el principal responsable del control de las fronteras y la Administración Central es la encargada de las materias referentes a la nacionalidad, la inmigración y emigración, la extranjería y el derecho de asilo. Sin embargo, las actuaciones más relacionadas con la integración de esta población es un tema que concierna principalmente a los gobiernos regionales y locales, lo que hace responsables a las administraciones locales, por su proximidad a la ciudadanía, responsables de gestionar una parte importante de los servicios que reciben las personas inmigrantes, así como afrontar las dificultades que se plantean en el momento de la integración social. Como destaca el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones<sup>10</sup>, su prioridad es conseguir una sociedad inclusiva en un marco de conciencia de identidades y culturas; así pues, se pretende promover el desarrollo de programas y proyectos que fomenten un entorno social, cultural y laboral favorable a todos los integrantes de la sociedad española. La finalidad de estas políticas de integración es primordialmente garantizar la igualdad de trato y la no discriminación, así como incentivar el

---

<sup>10</sup> Migración de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2020). Migraciones. Integración. Prioridades de Integración <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/prioridades-de-integracion>

respeto a la diversidad y la tolerancia y establecer estrategias que favorezcan la inclusión de las personas migrantes en nuestra sociedad. Para ello, la Secretaría de Estado de Migraciones, a través de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración, desarrolla las políticas de integración a través de los diferentes programas que desarrollaré a continuación.

Por otro lado, en cuanto a las subvenciones actuales convocadas para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los Derechos Humanos de las personas extranjeras y a favorecer la convivencia y la cohesión social, son cofinanciadas por los fondos de la Unión Europea. Los beneficiados de estas subvenciones son las entidades u organizaciones no gubernamentales que reúnan los ocho requisitos que se recogen en el artículo 4 de la Orden ISM/810/2023, de 14 de julio<sup>11</sup>. El objeto de estas subvenciones, como se expone en el artículo 2 de la orden antes nombrada, es la realización de actividades que promuevan la defensa de los derechos de las personas extranjeras en la sociedad española, en un marco de convivencia de identidades y culturas diversas. Así pues, se podrán conceder subvenciones a cargo de dos líneas de financiación; por un lado se encuentran los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+) y por otro los proyectos financiados exclusivamente por los Presupuestos Generales del Estado (PGE). Esta información se puede consultar de forma más extensa en la Resolución de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración<sup>12</sup>.

En primer lugar, los proyectos cofinanciados por el Fondo Social Europeo Plus (FSE+). Se trata de proyectos que incorporan los principios de respeto a los derechos humanos fundamentales, la igualdad de género, de oportunidades y no discriminación, la accesibilidad de las personas con discapacidad y la promoción del desarrollo sostenible. En todos ellos se tiene en cuenta que la discriminación de género es transversal al resto de discriminaciones. Entre estos proyectos, encontramos:

- Proyectos de sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas. Las acciones de estos proyectos se llevan a cabo persiguiendo un cambio en las actitudes de las prácticas sociales, individuales y colectivas a través del trabajo sobre las ideas, percepciones y estereotipos respecto a las personas inmigrantes. Estos proyectos llevarán actividades de diagnóstico, detección, implementación, seguimiento y evaluación de estas actividades de sensibilización que buscan la lucha contra el racismo, la xenofobia, los delitos de odio y otras formas de intolerancia.
- Proyectos destinados a la prevención del racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas. Estos proyectos trabajan en la misma línea que los del anterior apartado, sin embargo van en la línea de prevención en lugar de sensibilización, definiendo y

---

<sup>11</sup> Orden ISM/810/2023, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en colaboración con entidades públicas y privadas en materia de defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras.

<sup>12</sup> Resolución de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración#. por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.

garantizando los derechos de las personas inmigrantes. Las actuaciones que se trabajan en estos proyectos van en las siguientes líneas:

- Detección, seguimiento y acompañamiento en el proceso de denuncia y recuperación de las víctimas de delitos de odio con motivos racistas, incluyendo asesoramiento y apoyo psicosocial.
- Acompañamiento jurídico a la denuncia y seguimiento de incidentes racistas o xenófobos.
- Creación de redes de apoyo que faciliten el establecimiento de medidas, prácticas e innovaciones que coadyuven a la prevención del racismo.
- Proyectos destinados a las víctimas o posibles víctimas de trata de seres humanos, explotación sexual y sus descendientes. En este caso, los profesionales que trabajan en esta materia deberán contar con una formación y experiencia previa en ella.
- Proyectos destinados a las víctimas de violencia de género y sus descendientes, en todas sus posibles manifestaciones, incluida la mutilación genital, y también aquellos destinados a la sensibilización en estos términos. Al igual que los del apartado anterior, los profesionales que trabajan en esta materia deberán contar con una formación y experiencia previa en ella.
- Proyectos de orientación y asesoramiento personalizados a grupos específicos, destinados a sensibilizar en la lucha contra el racismo y la xenofobia, delitos de odio y trata de seres humanos y la violencia de género. Se trata de proyectos dirigidos a operadores jurídicos, fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y otros profesionales que tengan contacto con personas inmigrantes durante sus actividades profesionales.
- Proyectos de generación de conocimiento y buenas prácticas; proyectos piloto transferibles y evaluables, orientados al diseño, ejecución y evaluación de soluciones innovadoras para la mejora de los sistemas de intervención contra el racismo, la xenofobia y la intolerancia asociada, así como para evitar la discriminación de las personas inmigrantes. El elemento central de estos programas será la obtención de conocimiento a través del diseño y puesta en marcha de nuevas metodologías de intervención con personas extranjeras.

En segundo lugar nos encontramos con los proyectos financiados exclusivamente por los Presupuestos Generales del Estado, los cuales van dirigidos en dos líneas:

- Proyectos de sensibilización contra el racismo, xenofobia, delitos de odio y otras formas de intolerancia asociadas. Estos comprenden todos aquellos que persiguen el objetivo de favorecer el discurso inclusivo, de comprensión y respeto hacia las diferencias; de convivencia y relaciones positivas; de respeto al derecho a la igualdad, que promuevan el valor de una sociedad diversa y fomenten el diálogo constructivo en los ámbitos a los que se dirigen. Así pues, las actividades que se realicen a través de ellos tendrán consecuencias positivas en un cambio de ideas, percepciones, estereotipos y otros conceptos sobre determinadas personas o grupos.
- Proyectos de equipamiento y adaptación de inmuebles; los cuales persiguen el objetivo de apoyar la adquisición de recursos materiales adecuados para el funcionamiento de entidades cuyos proyectos vayan destinados a las personas extranjeras. Estas financiaciones van en la línea de la adquisición de equipos informáticos, mobiliario y otros materiales recogidos en inventario y también la realización de obras para el acondicionamiento y adaptación de inmuebles.

La integración de las personas inmigrantes es un tema que ha cobrado un peso cada vez mayor en la agenda política europea en las últimas dos décadas, además de haberse dotado de gran importancia por la necesidad urgente de ofrecer respuestas a los diversos retos que plantea la permanencia estable de un creciente volumen de personas procedentes de otros países en las sociedades de acogida, en este caso centrándonos en el ámbito español. En nuestro país desde el año 2000 ha cobrado una notable intensidad hasta convertirse en un fenómeno estructural y que supone un importante impacto en las diferentes esferas de la vida social, algo que ha hecho necesaria la ampliación de recursos y la atención por parte de las Administraciones Públicas.

En España las políticas locales destinadas a la integración social de las personas inmigrantes se determinan en primera instancia por el marco normativo constitucional, que es el encargado de establecer la distribución de las competencias sobre la materia. De esta manera se determina que la Administración Central es la encargada de los temas referentes a la nacionalidad, inmigración, emigración, extranjería y derecho de asilo. Por otro lado, en el contexto autonómico se refleja que las competencias que se les establecen van en materia de gestión de las políticas de empleo, educación, sanidad, urbanismo y vivienda y asistencia social, aunque cabe destacar que las responsabilidades autonómicas han ido en aumento conforme las reformas y desarrollos de los Estatutos de Autonomía. En última instancia, las Administraciones Locales ejecutan conforme a las legislaciones estatales y autonómicas actuaciones en diversas líneas, como pueden ser la promoción y gestión de viviendas, la protección de la salud y la gestión de la atención primaria de la salud, las prestaciones de los servicios sociales y promoción y reinserción social y garantizando el cumplimiento de la escolarización obligatoria.

Se puede destacar como factor que condiciona el desarrollo de las políticas la elevada heterogeneidad que se presenta en cuanto a las comunidades inmigrantes en todo el territorio español y las grandes diferencias existentes en los diferentes territorios españoles, ya que podemos encontrarnos grandes ciudades pluralistas como Barcelona y zonas en despoblación como ocurre en multitud de municipios de la provincia de Teruel. Se trata entonces de un complejo y desigual mapa de realidades sociales que implica una notable desigualdad en la capacidad y disponibilidad de recursos de los municipios, y por consecuencia supone necesaria, y todavía queda pendiente, una adecuación de la financiación, algo indispensable para el desarrollo de las políticas locales en materia de integración.

Finalmente, otra de las cuestiones necesarias a tener en cuenta son los agentes que trabajan y participan en el diseño y desarrollo de las políticas sociales de integración es el papel que tienen en el desarrollo de estas. Entre estos agentes nos encontramos con agentes sociales, organizaciones no gubernamentales, asociaciones de vecinos y las propias asociaciones de inmigrantes entre otros. Estos juegan un papel indispensable en cuanto a tareas de diagnóstico de las necesidades de este colectivo, así como también a favorecer la implantación de nuevas políticas adecuadas a estas necesidades diagnósticas .

## OBJETIVOS

Como hemos podido observar a lo largo del repaso teórico, la integración social de las personas inmigrantes en una concreta sociedad es una realidad que concierne a dos colectivos, por un lado los propios inmigrantes y por otro las personas autóctonas de las sociedades. Así mismo, hemos podido comprender las diferentes formas de discriminación existentes entre las poblaciones que componen las sociedades multiculturales, siendo estas una gran barrera para el desarrollo integral de estas personas inmigrantes. En consecuencia, se ha tratado de investigar en esta línea. La presente investigación buscará conocer esta realidad con la que se convive en nuestras sociedades, así como hacer saber a todo lector interesado la realidad de las personas inmigrantes, la cual es comúnmente ignorada, y todas las barreras con las que se topan en su llegada al país de acogida.

Para la realización de este trabajo de investigación se plantea un como objetivo general<sup>13</sup> que servirá como guía para realizar la metodología de investigación. Este será analizar las dificultades que presencia la población inmigrante en cuanto a su completa integración social en la sociedad de acogida, poniendo el foco en lo relativo a los procesos relacionales desde una perspectiva social y cultural.

Por otro lado, para poder hacer posible la consecución de este objetivo general, se plantean varios objetivos específicos<sup>14</sup>, los cuales nos van a permitir estudiar de una forma más específica y concreta el tema presupuesto para esta investigación. Así pues, los objetivos específicos planteados son los siguientes:

- Analizar las limitaciones y principales barreras con las que se encuentran las personas inmigrantes para conseguir la plena integración social en la sociedad de acogida
- Investigar acerca de cómo se hace frente a estas dificultades, tanto por parte de la población inmigrante como la población de acogida
- Valorar cómo perciben estas relaciones ambos grupos de interés

---

<sup>13</sup> El objetivo general está referido a “aquello que se pretende alcanzar con el desarrollo de un proyecto. Se trata de lo más importante o de lo que guía las acciones” (Pérez y Gardey, 2020)

<sup>14</sup> Los objetivos específicos son “aquellos objetivos concretos que se deben alcanzar para lograr un objetivo general. De esta manera, conforman los procesos necesarios para llevar a cabo de forma gradual el objetivo principal [...] (Editorial Grudemi, 2020).

## METODOLOGÍA

Para desarrollar la presente investigación el primer paso que se tuvo que dar fue la elección del tema que focaliza el interés de esta investigación. En este caso se trata de analizar las interacciones que se llevan a cabo entre la población inmigrante y la autóctona y detectar así las barreras que estas suponen para la completa integración de las personas inmigrantes en las sociedades de acogida. De este modo se ha considerado necesario realizar la presente investigación en dos direcciones, cada una enfocada a estos dos grupos de interés con el fin de conocer esta realidad desde las dos perspectivas que concierna. La decisión de investigar en esta línea fue que, tras realizar las prácticas de la carrera en el dispositivo de Accem Burbáguena, destinado a la la protección de las personas inmigrantes solicitantes de asilo, he podido observar un gran vacío en lo relativo a las relaciones interculturales con la población autóctona de la localidad, dejándola en un segundo plano.

Tras la elección del tema se pasó al planteamiento de los diversos objetivos que guiarían la investigación, distinguiendo entre uno general y otros tres o específicos más concretos. Estos objetivos han facilitado la búsqueda de información para la contextualización del proyecto, y para su consecución se ha empleado tanto la investigación de fuentes secundarias como las fuentes primarias, siendo estas las entrevistas realizadas para obtener la información de primera mano acerca del tema principal de la investigación.

En primer lugar, se desarrolló un estudio y lectura de varios documentos encontrados en diferentes bases de datos como Google Académico, Dialnet y Web Of Sciences, de las que se obtuvieron varios artículos y estudios mencionados en la parte bibliográfica del trabajo y que documentan la investigación. En este caso, esta revisión ha sido desarrollada para obtener datos relevantes en relación a las barreras en la integración social de las personas inmigrantes en la sociedad de acogida y las formas relacionales con la población autóctona.

Tras esta revisión bibliográfica y una vez asentadas las bases de la investigación, se pasa a la realización de la investigación cualitativa, mediante el diseño de la herramienta de investigación, siendo en este caso las entrevistas realizadas a la población seleccionada objeto de estudio mediante las que se obtiene información de primera mano, ya que estas personas tienen conocimiento y experiencia sobre el tema investigado. Para ello se repasaron los objetivos preestablecidos, con los que se pudo guiar las preguntas a realizar, así como apuntar los aspectos que se consideran interesantes investigar y cuestionar a las personas entrevistadas, para finalmente llegar a los resultados de la investigación.

Se considera este método de investigación el más idóneo para la consecución de los objetivos planteados ya que la metodología cualitativa evita cualquier forma de cuantificación y desarrolla “registros narrativos de los fenómenos que son estudiados” en contextos estructurales y situacionales, tratando de investigar la naturaleza de las realidades, el sistema de relaciones que poseen y su estructura (Pita y Pértegas, pp.76, 2002). Esta elección permite obtener información de manera detallada, comprender el contexto y explorar a través de la interacción y el intercambio de ideas. Dentro de las entrevistas, el objetivo fundamental era conocer la realidad de cada una de las personas entrevistadas en relación al tema de estudio y con su aportación se van a poder extraer unas conclusiones de gran importancia para la creación del proyecto.

Tras realizar la investigación secundaria a través de varios artículos y literatura, he podido concluir que hay una carencia de información acerca de las interacciones sociales en cuanto a los aspectos relacionales entre las personas inmigrantes y los nativos de nuestras localidades. Por este motivo se considera el estudio cualitativo exploratorio como la opción más adecuada para abarcar esta investigación, ya que mediante él se consigue investigar fenómenos sobre los que hay poco conocimiento. Según Fidas, (2006, p.23), “la investigación exploratoria es aquella que se efectúa sobre un tema u objeto desconocido o poco estudiado, por lo que sus resultados contribuyen a una visión aproximada de dicho objeto, es decir, un nivel superficial de conocimiento”.

Las entrevistas se realizan siguiendo una tipología semiestructurada, que parten de una serie de preguntas o temas a tratar pero con adaptabilidad y posibilidad de tratar ciertos aspectos que no se contemplaban a la hora del diseño de la herramienta pero han podido salir a relucir durante el tiempo de la entrevista y se considera interesante abordar.

Para realizar esta metodología de la investigación se ha considerado oportuno volver a contactar con el dispositivo de Acem de Burbáguena, por mi cercanía y buena relación tanto con los usuarios como con los profesionales, el cual me facilitaría la población inmigrante objeto de estudio, así como la posibilidad de espacios para realizar las entrevistas llevadas a cabo. Con la otra línea de investigación, destinada a la población autóctona, he podido contactar con ella a través de gente de mi entorno, ya que yo provengo de un pueblo cercano a Burbáguena y conozco a la gente vecina de él, con la que he contactado previamente para poderles informar de mis intenciones del estudio de esta materia y han sido ellos mismos los que han llamado a más gente interesadas en colaborar conmigo.

Por último, una anotación importante es que las personas del objeto de estudio se centran en un tipo de migración en particular, la migración desde una perspectiva de vulnerabilidad. En concreto son perfiles que solicitan o son beneficiarios de la Protección Internacional, por lo que, a pesar de que entren en España de manera irregular, tienen como finalidad acabar siendo usuarios de PI<sup>15</sup>, lo que implica una regulación.

Para conservar la confidencialidad de las personas entrevistadas se ha realizado una hoja de consentimiento informado en la que se refleja la única utilidad de la información aportada por los entrevistados, siendo esta una finalidad únicamente académica y para la realización de la investigación. Esta hoja de consentimiento puede consultarse en el apartado de anexos, al igual que el guión de entrevistas empleadas. Como se puede observar en este apartado de anexos, podemos encontrar una versión tanto de la hoja de consentimiento informado como del guión de las preguntas para las entrevistas en español y en francés. Esto es debido a que se ha considerado también oportuno realizar entrevistas tanto a personas hispanoparlantes como no, ya que se considera que la barrera idiomática podría influir en gran medida para la plena inclusión social. La muestra estará compuesta por todas las personas entrevistadas y el número de estas entrevistas acabará por saturación de la información, es decir, sin haber un número máximo ni mínimo de entrevistas, se trata de un punto de la investigación cualitativa en el que la recopilación de nuevas

---

<sup>15</sup> Protección Internacional

entrevistas deja de generar nuevos datos, perspectivas o información. Finalmente, se realizaron un total de 8 entrevistas, siendo 5 de ellas a las personas inmigrantes y las 3 restantes a las personas autóctonas de la localidad, todas ellas fueron ejecutadas en el mes de mayo de 2024.

Tras la realización de estos encuentros con la población objeto de estudio y haber anotado los aspectos más relevantes de cada conversación y las ideas clave que se consideraron pertinentes para el desarrollo de esta investigación, se llevó a cabo la selección de los temas acerca de los que se iba a tratar en el siguiente apartado, el de resultados. Es entonces donde se desarrolla lo tratado en las entrevistas y se plasman las diferentes aportaciones de cada una de las personas entrevistadas. Para finalizar, se ha dedicado un último apartado al desarrollo de las conclusiones acerca de la investigación, donde se abordan los temas tratados a lo largo de la misma.

A modo de contextualizar el entorno en el que se basa la investigación, se considera también necesario aportar cierta información acerca de la localidad en la que se enmarca el estudio, de donde se ha conseguido contactar con los participantes para conseguir los objetivos planteados. Burbáguena se trata de una localidad de la provincia de Teruel, perteneciente a la Comarca del Jiloca y que tiene una población de 376 habitantes. En esta pequeña localidad turolense se instaló un dispositivo de la entidad de Accem en mayo del 2021, algo que ha beneficiado mucho al municipio en cuanto a número de población, ya que desde su apertura no ha dejado de acudir gente a vivir al centro, lo que supone empadronarse en el pueblo. Los negocios y servicios de la zona también se han visto bien parados, ya que esto ha supuesto una ampliación de gastos en comercios locales y un mayor número de alumnos en el colegio, guardería e instituto de la zona.

## RESULTADOS

Tal y como se ha desarrollado anteriormente en el apartado de metodología, los resultados de esta investigación se van a obtener del conjunto de las entrevistas semiestructuradas elaboradas a la población objeto de estudio. De esta manera se va a dar respuesta a los objetivos previamente marcados, es decir, analizar las dificultades a las que se enfrenta la población inmigrante para lograr la plena integración social desde una perspectiva social y cultural, añadiendo también la perspectiva de la población autóctona de las sociedades de acogida.

A pesar de no haber tenido la intención durante las entrevistas de tratar las motivaciones que les han llevado a cada una de estas personas a abandonar el país de origen y emprender una nueva vida llena de retos, ya que esta no es la finalidad de este trabajo de investigación, se considera necesario abordar esta situación ya que ha salido a relucir en la mayoría de las entrevistas realizadas. En el momento en el que se les planteó cuáles eran las principales barreras que les impedían alcanzar la plena inclusión social, uno de los aspectos a los que apuntaron fue hacia la falta de empatía y comprensión que caracterizaba a la mayoría de los ciudadanos de las sociedades de acogida. Esto hace, recalcan, que los sitúa en un segundo plano de la sociedad en el que se encuentran invisibilizados y no se les da a penas la oportunidad de participar en la vida social de forma activa. Se ha comentado en varias ocasiones que si la población de acogida fuese consciente una mínima parte de todo lo que han tenido que asumir todas estas personas que deciden abandonar su tierra, su familia, su gente... se les trataría de otra manera y se facilitaría mucho más su inclusión social a un nivel más comunitario. Esto no quiere decir que esta población demande más atención ni cuidados que el resto, sino lo justo y necesario para sentirse comprendido en esta nueva realidad que les entraña y que tantos retos les supone, ya que se trata de circunstancias y normas sociales muy diferentes a las que acostumbraban en sus países de origen.

Se ha apuntado también en estos encuentros que es muy complicado vencer el trauma que supone todo el proceso migratorio, sobre todo aquel que se realiza en condiciones ínfimas como puede ser el viaje en cayuco. No es una tarea sencilla el tener que hacer frente de manera personal e individual a todos los grandes cambios culturales, los retos que supone empezar de cero, las consecuencias psicológicas que supone tanto el viaje migratorio como los detonantes que les motivaron a emprenderlo, la incertidumbre, el miedo, las preocupaciones... De hecho, el proceso migratorio no termina una vez llegan al país de destino, sino que una vez instalados en este deben hacer grandes esfuerzos por integrarse en la cultura del mismo, suponiendo la integración social un reto añadido. Mucho más si no se encuentran solos y han venido con su familia con hijos menores, a los que hay que proteger, alimentar, educar... En ocasiones se deja en segundo plano la interacción con el resto, ya que muchos prefieren sanar primero de manera individual y más adelante, cuando su situación sea más estable, empezar a conocer el entorno que les rodea. Algunos también apuntaban que su principal motivación de estar en España era conseguir un trabajo con el que poder ganar algo de dinero y ayudar así a que su familia pudiese venir también a España, por lo que no le interesaba nada más que el trabajar. Sin embargo, con el paso de las semanas se han dado cuenta de que no todo consiste en trabajar, sino que el sentirse parte de una comunidad también les hace crecer y que el sentirse solo a menudo les lleva al fracaso, no tener a alguien al lado que dote algo de apoyo y motivación en un lugar tan lejano y en el que no se tiene nada hace que todo el proceso migratorio sea mucho más duro. Es por ello que todos agradecen el papel que ha jugado el dispositivo de Accem

Burbáguena en lo relativo a su socialización, cercanía y atención. El hecho de convivir en un centro con personas que se encuentran en su misma situación, a pesar de ser de diferentes orígenes y nacionalidades hace que todas estas personas no se sientan solas, hace que se sientan comprendidos e incluidos en un grupo de iguales. Sin embargo, todo esto se queda dentro de las cuatro paredes del centro, recalcan que entre los vecinos de la localidad todavía quedan algunas miradas que los señalan, apuntando desconfianza y estigmatización. Todos ellos son conscientes de que la vida va mucho más allá del centro, por lo que ven necesaria la relación con las personas autóctonas y se esfuerzan en ello.

El relacionarse con el resto puede parecer una tarea sencilla, pero que resulta prácticamente imposible cuando no se habla el mismo idioma. La barrera idiomática resulta un papel fundamental en los impedimentos que encuentran las personas inmigrantes a la hora de relacionarse con el resto. Durante los encuentros con las personas entrevistadas comentaron que se genera un sentimiento de impotencia por no ser entendido y, en muchas ocasiones, ser malentendido. Todas las personas inmigrantes que llegan a España y no hablan el español con las que me he topado comparten una misma motivación principal: aprender el idioma. Consideran que de esta manera será mucho más sencillo el desempeñarse en la vida social y laboral de la comunidad de acogida, ya que la vida en sociedad lo es todo para nosotros; ya lo decía Aristóteles con el término de *zoon politikón*<sup>16</sup>, cuyo significado literal es «animal político» o «animal cívico» y hace referencia al ser humano, el cual a diferencia de los otros animales posee la capacidad de relacionarse políticamente, es decir, crear sociedades y organizar la vida en ciudades.

La capacidad de comunicarse con el otro resulta un aspecto clave para la vida en sociedad, ya no solo para la integración social, permitiendo así la participación en la comunidad a la que se pertenece, sino también para posibilitar la comprensión de las normas sociales y culturales. Más allá de la vida en sociedad, la barrera idiomática supone un elemento limitante en el acceso a los servicios, ya que imposibilita la autonomía para la atención médica, educativa y de asistencia social, además de suponer una barrera para las oportunidades laborales. Así pues, como comentaban durante las entrevistas, aprender español es necesario para aumentar su autonomía y empoderamiento, ya que esta es la manera de tener la capacidad de manejar situaciones cotidianas sin depender de otros para la traducción o interpretación, además de conocer y comprender de manera efectiva sus derechos. Un aspecto que todos destacan es el gran sentimiento de comunidad que se genera entre las personas inmigrantes procedentes de un mismo lugar. Al interesarme por ello todos coincidieron en que las sociedades en las que vivían en sus países de origen eran mucho más comunitarias, al contrario del individualismo que se vive en España y Europa en general. Allí todos se ayudan con todo, sin esperar nada a cambio y en cualquier ámbito de la vida, ya sea con dinero, empleo, ayudando de manera personal... En una de las entrevistas con un nativo de Senegal comentó que “Senegal es un país mucho más pobre, pero hay mucha más generosidad. Allí si no ayudas a nadie te sientes mal, no te sientes feliz, pero aquí puedes estar tirando la comida y tener a alguien a unos pocos metros que no tiene para comer. Me parece inhumano”.

Aunque en un grado mucho menor, también existen dificultades para la comprensión y el entendimiento entre las personas inmigrantes hispanoparlantes, ya que a pesar de hablar el mismo

---

<sup>16</sup> Libro 1 de “Política” de Aristóteles.

idioma hay infinidad de palabras, expresiones o incluso el propio acento que hace que en ocasiones no se llegue al entendimiento entre las personas. Se trata en este caso de personas procedentes de latinoamérica, países como Venezuela, Cuba, Colombia... en los que los usos del lenguaje son muy diferentes a los de España. Se emplean términos desconocidos para el resto, jergas que son complicadas de entender, tanto por parte de la población inmigrante como la de acogida. Sin embargo, la solución a este problema es mucho más sencillo que el anterior, basta con hablar más despacio y utilizar términos comunes.

Otro de los aspectos que se trataron durante las entrevistas fue el racismo y la xenofobia que se ejerce contra esta población inmigrante y supone una barrera para sus relaciones sociales y culturales en igualdad de condiciones que el resto de la población. En este sentido, muchos alentaron el racismo sufrido dentro del propio centro por parte de otros usuarios del programa de acogida. Las personas procedentes de países africanos comentan que reciben discursos de odio incluso por parte del resto de personas inmigrantes que conviven con ellos, cosa a la que algunos no le encuentran el sentido y sin embargo ya que todos se encuentran en la misma condición, otros son conscientes del racismo generado por el color de piel y los rasgos étnicos y culturales, ya que estas actitudes negativas vienen de personas procedentes de países europeos o asiáticos como Georgia, Albania o Armenia.

En cuanto a las actitudes racistas, las personas entrevistadas han hecho referencia a que no han sido víctimas de violencia física ni han sufrido agresiones, pero sí referencian haberse sentido discriminados y, en ocasiones, invisibles dentro de la sociedad. Comentan que estas situaciones se representaban al principio de llegar a la localidad de Burbáguena, cuando se trataba de una situación completamente nueva y llena de retos. Sin embargo, una vez habían pasado unos días, tenían más confianza tanto con el centro como con el entorno y había creado alguna relación con su grupo de iguales, la seguridad en ellos había aumentado y habían sido ellos mismos los que había tomado la iniciativa de comunicarse con el resto de la población y hacerse formar parte de la localidad. A pesar de ello, todavía se entristecen al pensar que son ellos los que tenían que dar el paso a romper esas barreras y hacen alusión a las grandes diferencias que existen entre sus comunidades de origen y la de acogida. Echan de menos el sentimiento de comunidad, además de sus gentes, su tierra, sus casas y localidades. Todos ellos refieren que no es una decisión fácil de tomar, dejar a toda tu familia, a tus hijos, amistades, empleo... supone consecuencias morales, dificultad para conciliar el sueño, pesadillas por los hechos traumáticos vividos, anhelo... infinidad de efectos difíciles de superar. Sin embargo, todos ellos agradecen el papel de las entidades sociales con las que han contactado durante su estancia en España, ya que todas ellas han sido de gran importancia en su buen desarrollo, en la orientación e información en cuanto a sus derechos, servicios y recursos, la atención a sus necesidades, dando alojamiento, comida, higiene... Todos coinciden en que sin el trabajo de estas, su llegada a España hubiese sido todavía más complicada.

En el momento en el que durante las entrevistas se nombró la violencia física, algunos dijeron no haber sido víctimas de ella, sin embargo otros muchos encauzaron la conversación al trayecto migratorio, refiriendo haber sido violentadas por los cuerpos de seguridad de los controles fronterizos. Las personas procedentes del continente africano afirmaron diferentes ataques en el mar intencionados para evitar que estas personas llegasen a las costas europeas. Algunos comentan que estos cuerpos de control marítimo disparaban a su cayuco, provocando agujeros por los que se

colaba el agua del mar, que tenían que sacar con las manos para evitar el hundimiento. Otros contaban que tuvieron que pasar hasta varios días en el mar parados y vigilados porque estos guardias no les dejaban moverse, viajes por mar en ínfimas condiciones durante varios días y noches, aguantando el temporal y las tormentas en medio del mar, sin comida ni agua, con frío y calor... Un sin fin de experiencias horribles que dejan mella en la personalidad de cada una de las personas que las viven. En el caso de las mujeres, además de esta violencia generalizada se le suma los abusos y agresiones sexuales, que en algunos casos se quedan en simples insinuaciones, pero en el peor de ellos se convierten en amenazas que, si se niegan a aceptar, acaban con un final fatal para ellas. Todas estas situaciones vividas a lo largo del trayecto migratorio no han pasado en vano en todas estas personas, sino que han dejado en ellas una serie de traumas e inseguridades que complican la interacción con el resto una vez llegan al sitio de destino, generando desconfianza en el resto y aumentando la cautela en cada una de sus decisiones a tomar.

Esta situación de violencia es muy significativa también entre la población inmigrante más joven que se encuentran en edades de niñez y adolescencia en espacios compartidos y relacionales como lo es el colegio y el instituto. Los niños en edades preadolescentes y adolescentes buscan siempre la aprobación del resto, destacar entre sus grupos de iguales, y esto en muchas ocasiones se logra discriminando al otro. Es muy fácil realizar esto cuando existen personas más débiles o vulnerables, como es el caso de los niños inmigrantes, quienes son normalmente excluidos del resto. Una de las personas entrevistadas comentó esta situación, que le tocaba directamente porque era madre de un niño escolarizado en el instituto. Refirió que el simple hecho de estar alojado en un centro de acogida les servía a los compañeros de su hijo para menospreciarlo y dejarlo de lado. Esta madre comentaba que era muy complicado ver a un hijo sufrir al ser consciente de la situación en la que se encontraban, lleno de dudas acerca de su vida, su futuro, su estabilidad vital... el añadirle además el bullying en el instituto, las malas notas debidas a la diferencia en la educación con su país de origen... La situación de los niños inmigrantes es una de las muchas realidades que podemos encontrar y, sin embargo, no se le da la misma importancia o se deja en un segundo plano dentro de las problemáticas que acarrea la inmigración.

Hasta este momento se trató en las entrevistas la percepción que tenían las personas inmigrantes acerca de los vecinos autóctonos de su localidad. Pasamos entonces a darle la vuelta a las preguntas y hacer a este colectivo posicionarse en el otro lado para hacerles reflexionar acerca de cómo piensan el resto sobre ellos. Fue entonces cuando comentaron que eran conscientes de las ideas preconcebidas que se tenía sobre ellos, acerca de que vendrían a España a quitarles el trabajo, a aprovecharse de las ayudas de la Seguridad Social o incluso a aumentar la delincuencia, sin pararse a pensar ni un solo segundo en conocerlos primero para poder juzgar después. Sienten que son una amenaza para ellos y todo lo contrario, comentaban. A menudo realizan los trabajos que pocos quieren desarrollar, como los cuidados de ancianos en residencias, trabajos de campo, albañilería... De las personas entrevistadas hay quienes no aceptan esta realidad, y se esfuerzan a diario por hacer cambiar a estas personas de mentalidad y hacerles ver que son vecinos, igual que ellos, y que lo único que buscan es encontrar algo de estabilidad en su vida. Sin embargo, hay quienes aceptan y normalizan esta situación de discriminación, justifican que es complicado ver a tanta gente de fuera que no se conoce, con la que en muchas ocasiones es imposible comunicarse y establecer vínculos comunitarios; esto sucede en los casos en los que el racismo está interiorizado incluso en las personas inmigrantes.

Esta situación de no entendimiento entre las diferentes culturas, comentan que ha cesado con el paso del tiempo, cuando los nativos de la localidad se habían habituado a este flujo de personas. Además a esta situación ha ayudado el papel del ayuntamiento y las asociaciones vecinales, así como el propio dentro de Accem, donde se promueven actividades para todo el pueblo y se fomenta la armonía entre todos. En estos espacios es donde se aprovecha para interactuar mediante actividades de ocio, mercadillos, etc. Se ha comentado que siempre ha habido más predisposición de unas personas que de otras para abrirse al resto, hay quienes desde el principio se han posicionado de manera participativa con el centro y sus habitantes y otros a los que les ha costado un poco más, pero que en general se tiene una buena relación vecinal. Durante las entrevistas se ha aclarado que no hay una norma generalizada de cómo es la convivencia intercultural, ya que se trata de muchas personas en ambas posiciones y siempre hay quien es más reticente que el resto a la unión, por lo que no se ha generalizado en esta cuestión, sino que más bien es una tarea personal en la que influye mucho la dedicación individual a la integración pero las diferentes entidades también tienen un papel de peso en esta tarea. Algunas de las personas inmigrantes refieren ir a dar paseos por el pueblo, conocer el entorno así como a la gente que lo habita, ya que de esta forma es como se fomenta el desarrollo social y es la manera en la que se sienten parte de la sociedad en la que viven.

De esta manera, se puede relacionar estas conversaciones con la pregunta acerca de si se sentían parte integral de la nueva sociedad en la que viven. Al igual que la anterior, se pueden tratar dos conclusiones. Por un lado las personas que apenas llevan unas semanas en España y todavía sienten anhelo por su país de origen, no conocen demasiado la nueva sociedad en la que se encuentran y, por tanto, no tienen ese sentimiento de pertenencia a ella. Por otro lado, aquellas personas que ya llevan un tiempo y conocen las normas sociales y funcionamiento de la misma, sí se sienten parte de la ciudadanía española. A pesar de todo, este sentimiento no ha venido solo, sino que ha sido alimentado por una serie de circunstancias que han hecho madurar a las personas, conocer la realidad y aprender mucho a través de las personas y de la otra cultura. Este colectivo se siente parte de esta sociedad y sienten que pueden aportar cosas a ella, ya que, al igual que el resto, viven allí y les importa cómo funciona y desarrolla. Una de las reflexiones que se compartieron en los encuentros fue la que aportó una de las personas entrevistadas, quien comentó que se dio cuenta de formar parte de la comunidad en el momento en el que se empezó a interesar por lo que ocurría en ella. Ejemplificó añadiendo que si los precios suben, es una situación que le afecta, al igual que ocurre con la educación o la sanidad. Los cambios en la estructura española les afectan también a ellos por residir en este país, por lo que al fin y al cabo forman parte de él.

Para finalizar estas entrevistas con las personas inmigrantes se atendió a lo relativo a los aspectos culturales de estas personas, haciendo referencia a la identidad tanto personal como cultural de cada uno y a los factores relacionales con el resto que implica la integración social. En este sentido hubo unanimidad en cuanto a haber tenido que cambiar ciertos aspectos de su vida personal que acostumbraban desarrollar en su país de origen, sin embargo la controversia apareció en cuanto a la conformidad o no a este cambio de prácticas. De las personas entrevistadas, hay quienes consideraban algo normal e inevitable el tener que cambiar ciertas costumbres, ya que daban por hecho que el cambiar de lugar de residencia debe implicar también una adaptación a las costumbres y prácticas de esta nueva localización si lo que se busca es relacionarse con el resto y, por consiguiente, alcanzar esta integración social. Por el contrario, hay quienes se encontraban más

reacios a cambiar sus costumbres; referían que no entendían el por qué debían cambiar ciertos aspectos de su identidad para de alguna manera encajar en esta sociedad de acogida. Una opinión compartida entre esta población es que las gentes autóctonas deberían ser lo suficientemente abiertas como para aceptar la diversidad cultural que formaría la sociedad. Apuntaban entonces a que si algo han aprendido en todo el proceso migratorio y los momentos previos a este era que la vida era algo que no se puede planear del todo, sí que puedes tener objetivos a corto plazo y trabajar para conseguirlos, pero que se trata de algo cambiante a lo que hay que adaptarse. Hicieron esta comparativa con las sociedades, las cuales están en constante cambio y a las que hay que adaptarse.

El rasgo cultural más destacable y diferenciador entre ambas poblaciones objeto de estudio podría ser la religión, es por ello que se preguntó acerca de la libertad de expresión religiosa de esta población inmigrante. Todos comentaron que no habían tenido problema para llevar a cabo sus rutinas religiosas individuales, ya que estas se hacen en la intimidad y por voluntad de cada uno, pero lo que sí echaban en falta era el culto colectivo. Sí que apuntaron que eran más mirados por la calle aquellos que visten con las Chilabas o Abayas<sup>17</sup>.

A pesar de todas las dificultades que se han comentado a lo largo de las entrevistas, todos han coincidido en la importancia del papel que han desempeñado todas las entidades que los han atendido desde su llegada a España. Las personas afrodescendientes agradecen todas las intervenciones que se desarrollaron por parte de la entidad de Cruz Roja al llegar a las Islas Canarias tras el largo trayecto migratorio y desde donde se les destinó al dispositivo de Accem Burbáguena, donde estiman mucho el papel de todos los trabajadores de él y su dedicación e implicación en el bienestar de todos ellos. Al fin y al cabo son conscientes de que no tienen nada, y el simple hecho de tener un techo bajo el que poder dormir y comida, así como la preparación para la integración laboral para poder cumplir su principal objetivo de conseguir un trabajo digno, hace que estén eternamente agradecidos.

Hasta aquí hemos podido estudiar la percepción de la población inmigrante en cuanto a las relaciones sociales y culturales que permiten esta integración social. A partir de este punto del apartado se tratarán las entrevistas realizadas a las personas autóctonas. Cabe destacar que estas han tenido una menor afluencia ya que, al tratarse de entrevistas por saturación de información, enseguida se llegó a la conclusión de que las opiniones de las personas nativas de la localidad en la que se llevó a cabo las entrevistas coincidían en todos los aspectos.

Todas las personas entrevistadas coincidieron en que al principio, cuando llegó la noticia de que se iba a instalar un centro de acogida para personas refugiadas en el pueblo, se llenaron de dudas, la incertidumbre reinaba entre los vecinos. Bien es cierto que se puede hacer una distinción entre aquellas personas a las que les ha costado más asumir la nueva realidad a la que se enfrentaba su localidad que a otras, sin embargo, en mayor o menor medida todas ellas se han acostumbrado a ello. Al principio la mayoría de ellos se presentaban de una manera más reacia en cuanto a la relación con el centro, ya que, además, en él habitan personas de manera temporal, por lo que el hecho de que fuese a haber tanta afluencia de personas desconocidas era algo que preocupaba a los vecinos, además de ir acompañado del pensamiento que aumentaría la delincuencia en el pueblo.

---

<sup>17</sup> vestimenta de la religión islámica

No se debe olvidar que se trata de una localidad muy pequeña en la que la población es mayoritariamente de la tercera edad, por lo que el miedo a lo desconocido es algo que abunda. Sin embargo, a pesar de este miedo generalizado por el desconocimiento, todos ellos han afirmado que en ninguna ocasión han presenciado ningún tipo de delito de odio, aunque bien es cierto que, por el contrario, en algunas ocasiones han ignorado a esta población. También se ha comentado el hecho que, aunque no se haya dicho directamente a esta nueva población inmigrante, entre los vecinos se ha comentado esta afluencia de gente, la cual ha motivado a la socialización de los estereotipos acerca de estas poblaciones.

Desde esta perspectiva de las personas autóctonas en relación con las relaciones interculturales hay varias posiciones. Existen aquellos que se han implicado más en la colaboración con el centro y han dedicado tiempo y esfuerzo en conocer a las personas que han llegado a la localidad y, a su vez, nos encontramos con otro grupo que no se ha molestado en abrirse y se ha mantenido en una postura más hostil. Sin embargo, como se ha comentado anteriormente, esta posición de hostilidad se ha ido aminorando con el paso del tiempo. Puede que esto sea fruto de la asimilación de que Accem Burbáguena se trataba de un proyecto a largo plazo y que esta realidad iba a acompañarles durante mucho tiempo, pero poco a poco, y como comentaban también gracias a las buenas experiencias que compartían los vecinos que sí se lanzaron a conocer a estas nuevas gentes, todo el pueblo en general se ha ido adaptando y formando redes de comunicación con estos nuevos vecinos. De esta forma, solo gracias a la comunicación y al conocimiento del otro, se ha podido observar un progreso en cuanto a la integración de las personas inmigrantes en la localidad.

Durante estos encuentros llevados a cabo para poder realizar la investigación, también se ha comentado que esta implicación que ha tenido el pueblo con el dispositivo de Accem y sus habitantes se ha podido ver reflejada en algunas de las actividades locales llevadas a cabo. Se ha puesto el ejemplo de una feria que se realiza anualmente en la localidad, donde se instalan puestos de venta de artículos artesanales en los que se dejó un hueco reservado para que las personas usuarias del centro pudiesen también participar en estos encuentros. Además, gracias a las asociaciones vecinales que preparan diferentes actividades a lo largo del año se ha logrado esta integración social, ya que se ha contado con la participación activa de todos los vecinos. Comentan que, en definitiva, todas estas personas son también empadronadas en Burbáguena, por lo que son también vecinos del pueblo y deben ser tratados como tal, ser incluidos en la sociedad comunitaria y de apoyo que se consigue en las localidades pequeñas y que a menudo se echa tanto en falta en las ciudades. Se podría concluir entonces que tras la socialización de las experiencias compartidas entre las personas nativas y las inmigrantes, la base de llegar a lograr el entendimiento es dejar a un lado todas aquellas ideas preconcebidas que se tiene sobre “el otro” y que lo hacen “diferente a nosotros”, para de esta manera poder conocerlos como personas que son y no por las falsas preconcepciones que solo traen injusticias a la hora de tratar con el resto. Esta interacción social entre las diferentes culturas no solo aportaría beneficios al grupo social, donde todos se sentirían incluidos en el grupo, sino que a un nivel más individual y personal, aumentaría el bienestar de cada cual, ya que en última instancia todo se basa en las relaciones con el otro y la socialización, el sentirse parte de una comunidad en la que se pueda convivir de forma sosegada, calmada y proactiva.

## CONCLUSIONES

Con el paso del tiempo se ha conseguido que poco a poco las sociedades actuales dejen de lado el sentido comunitario que reinaba hace tan solo unas décadas y vivamos desde un individualismo en el que se ignora todo aquello que se queda fuera de nosotros a nivel personal. Se apuesta por el bienestar individual, algo que está muy bien, pero que deja de estarlo cuando para conseguir ese estado se ven violentadas las vidas de los demás. Nos hemos acostumbrado a ver lo que pasa alrededor de nosotros tras la pantalla de la televisión en las noticias del mediodía, donde nos encontramos nosotros con nuestra familia, en nuestra casa y con uno o varios platos para comer mientras se retransmite en el telediario las realidades catastróficas que circunscriben la vida de los otros. En el contexto reciente y actual nos encontramos con la guerra de Israel y Palestina y hace unos meses era la gran crisis humanitaria vivida en Canarias tras la llegada masiva de pateras a las costas españolas, pero dentro de algunos meses será otra problemática de la que también seremos conscientes y pero que puede que no salga ninguna respuesta de nosotros que el decir “pobrecitos” o “qué suerte tenemos de estar donde estamos”, ignorando que a nivel local podemos realizar actuaciones que, aunque no tengan gran repercusión ni vayan a terminar ni con la guerra ni con esta crisis humanitaria, pueden ayudar a muchas personas de nuestro entorno más cercano. Poder brindar la oportunidad al resto de ser escuchado y valorado, sin prejuicios, hacer sentir a todas las personas que llegan de fuera que se encuentran en un lugar seguro. Al fin y al cabo se trata de eso, como apuntaba en los agradecimientos del trabajo, la frase bajo la que me han educado en mi familia desde bien pequeña ha sido “no hagas a los demás lo que nos quieras que te hagan a tí”. Intentar ponerse en la piel del otro, intentar entender cómo se siente y pensar en lo que puedo hacer yo como persona para procurar que se sienta mejor, como me gustaría que hiciesen conmigo si me encontrase en una situación de vulnerabilidad.

Gracias a este trabajo he podido acercarme todavía más al mundo de la inmigración, con el que empecé a familiarizarme mediante las prácticas de la carrera de Trabajo Social, del que espero adquirir mucho más conocimiento y poder aportar intervenciones y buenas prácticas en relación a esto en el futuro. Gracias a todas las conversaciones que he podido compartir con las personas refugiadas en este centro de Accem, las cuales muchas han terminado en las expectativas de futuro que cada uno tiene, todas ellas coinciden en encontrar trabajo con el que poder ser independiente económicamente y poder tener brindarles una educación a sus hijos, en quienes proyectan sus deseos de prosperar.

Parece que estas cosas no existen hasta que nos pasan de cerca y nos las encontramos en nuestro entorno cercano, parece que es en ese momento cuando se reconoce la importancia de la intervención. A través de estas reflexiones, animo a que la gente salga a las calles y aplique una mirada crítica mientras camina por la calle. En mi caso, soy una persona muy observadora, me gusta analizar a las personas y ver cómo se relacionan con el resto, cómo interactúan con el entorno, así como también ver cómo son percibidas por el resto. Esto, a nivel personal, me ha llevado a comprender mejor las necesidades de los demás y, espero, haberme convertido en una buena profesional del Trabajo Social.

Personalmente, estoy muy orgullosa de poder haber terminado mi carrera de Trabajo Social investigando en una rama que es de mi interés y que, a pesar de haberme costado al principio acotar

el tema de investigación, estoy muy satisfecha con el resultado obtenido. En un principio, me hubiese gustado realizar la investigación en otras orientaciones, pero por la especificidad de los temas no hubiese sido posible llevarla a cabo. Considero que el trabajo ha tenido éxito, ya que se ha conseguido alcanzar los objetivos propuestos al principio del trabajo, de lo que estoy muy orgullosa. así como también lo estoy de todo el proceso de realización del proyecto. Al tratarse de un tema de mi interés y con el que ya estaba familiarizada, no me ha costado demasiados esfuerzos el buscar las fuentes secundarias de la investigación.

Los flujos migratorios son procesos sociales que han acompañado a las personas a lo largo de la historia, de hecho, es muy probable que nuestros antepasados se tuviesen que ver obligados a marcharse de España durante el exilio español de la posguerra. Se trata de una tendencia que se encuentra inmersa en nuestras realidades y que, como hemos podido observar a lo largo de la investigación, está cargada de consecuencias, tanto a nivel personal como global y que, para conseguir cambios estructurales, primero deberíamos empezar por lo local. En esta línea, la tarea de conseguir la plena integración social de las personas inmigrantes es tarea de todos. El hacer frente a esos retos y barreras que suponen las relaciones sociales y las distancias culturales es algo que, aportando un poco a nivel personal, podemos lograr un gran cambio en una sola persona, hecho con el que podríamos quedarnos contentos y reconfortados como ciudadanos de una sociedad.

## REVISIÓN LEGISLATIVA

Real Decreto 220/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento por el que se regula el sistema de acogida en materia de Protección Internacional

Orden ISM/680/2022, de 19 de julio, por la que se desarrolla la gestión del Sistema de Acogida de Protección Internacional mediante acción concertada

Orden ISM/810/2023, de 14 de julio, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, por el procedimiento de concurrencia competitiva, para la realización de proyectos en colaboración con entidades públicas y privadas en materia de defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras.

Resolución de 1 de agosto de 2023 de la Dirección General de Atención Humanitaria e Inclusión Social de la Inmigración#. por la que se convocan subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería destinadas a la defensa de los derechos humanos del colectivo de personas extranjeras, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social, cofinanciadas por fondos de la Unión Europea.

## REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA

Adell, C. C. B. (1994). La integración social de los inmigrantes y las organizaciones no gubernamentales (ONGs). *Papeles de geografía*, (20), 119-132.

Achotegui, J. (2017). *La Inteligencia Migratoria: manual para inmigrantes en dificultades*. Ned Ediciones

Aragón, J. Artiaga, A. Haidour, M. A. Martínez, A. Rocha, F. (2009). “Las políticas locales para la integración de los inmigrantes y la participación de los agentes sociales”.

Azaustre, C. (2018, 15 agosto). Nadie abandona su hogar a menos que sea la boca de un tiburón – crítica.

<https://www.revista-critica.es/2018/08/15/nadie-abandona-su-hogar-a-menos-que-sea-la-boca-de-un-tiburon/>

Bosch, R. M. (2022, 12 julio). Helena Maleno: “Las muertes del 2021 en el mar deben ser la excepción, fue inhumano”. *La Vanguardia*.

<https://www.lavanguardia.com/vida/20220712/8397106/muertes-2021-mar-deben-excepcion-inhumano.html>

García Cívico, J. (2010). La medición de la integración social de los inmigrantes a través de un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva. (2023). Situación de las personas inmigrantes y refugiadas en España. Informe anual 2022. Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia

Daumas, L. (2019). Las políticas europeas de migración. Un enfoque desde Marruecos. *Papeles de relaciones ecosociales y cambio global*, (145), 95-104.

García Cívico, J. (2010). La medición de la integración social de los inmigrantes a través de un sistema de indicadores coherente con la noción de ciudadanía inclusiva.

Geshwender, James A. Racial Stratification in America. Dubuque. 1978.

Huddleston, T, Dag. T. J, Callier, L. (05/2012). Hoy inmigrants perceive integration in 15 European cities.

Organización Internacional para las Migraciones (OIM), 2023. La integración de las personas migrantes: experiencias, buenas prácticas y desafíos. OIM. San José, Costa Rica.

Laparra, M. (2008). La dinámica de la integración social de los inmigrantes y su impacto en la sociedad de acogida. La perspectiva desde Navarra. *Política y sociedad*, 45(1), 167-186.  
<https://core.ac.uk/download/pdf/38818797.pdf>

Macionis, J. Plummer, K. Desigualdad y estratificación social. Raza, etnia y migraciones. *Sociología*. 299-328

Maleno, H. (s. f.). “Hemos normalizado las muertes y la violencia en la frontera”.  
<https://www.es.amnesty.org/en-que-estamos/blog/historia/articulo/helena-maleno-hemos-normalizado-las-muertes-y-violencia-en-la-frontera/>

Maleno, H. (s.f.). Estado de excepción en la frontera sur.

Martínez, J. A. G. (2006). Migraciones, inserción laboral e integración social. *Revista de economía mundial*, (14), 231-249.

Migración de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2020). Migraciones. Integración. Prioridades de Integración <https://www.inclusion.gob.es/web/migraciones/prioridades-de-integracion>

## ANEXOS

Anexo I: Consentimiento informado de estudio cualitativo en español

### **“PAPEL QUE DESEMPEÑA LA INTERACCIÓN SOCIAL ENTRE LAS PERSONAS INMIGRANTES Y LAS AUTÓCTONAS EN LA SOCIEDAD DE ACOGIDA PARA LA PLENA INTEGRACIÓN SOCIAL”**

(Nombre y apellidos) .....

He sido informado de que la finalidad de la entrevista es para realizar un estudio acerca de analizar el papel que tiene la interacción social entre las personas inmigrantes y las autóctonas de las sociedades de acogida en cuanto a la plena integración social

He podido hacer todas las dudas que me han surgido sobre el estudio y la hoja de información

Las preguntas y dudas que me han surgido han sido respondidas adecuadamente

Estoy de acuerdo en participar en este estudio

He hablado con Natalia Hernández Polo

Comprendo que mi participación es voluntaria y que puedo retirarme del estudio cuando quiera y sin tener que dar ninguna explicación.

Presento libremente mi conformidad para participar en el estudio:

Firma:

Fecha:

---

Firma del investigador:

Fecha:

**"LE RÔLE DE L'INTERACTION SOCIALE ENTRE LES IMMIGRÉS ET LES AUTOCHTONES DANS LA SOCIÉTÉ D'ACCUEIL POUR UNE INTÉGRATION SOCIALE COMPLÈTE".**

(Nom et prénom) .....

J'ai été informé que l'objectif de l'entretien était de mener une étude sur l'analyse du rôle de l'interaction sociale entre les immigrants et les autochtones dans la société d'accueil en vue d'une intégration sociale complète.

J'ai pu poser toutes les questions que je souhaitais sur l'étude et la fiche d'information.

Les questions et les doutes que j'ai eus ont reçu une réponse adéquate.

J'accepte de participer à cette étude

J'ai parlé à Natalia Hernández Polo

Je comprends que ma participation est volontaire et que je peux me retirer de l'étude quand je le souhaite et sans avoir à donner d'explication.

Je donne librement mon accord pour participer à l'étude :

Signature :

Signature :

Date :

---

Signature de l'investigateur :

Date :

### Anexo III: Guión de preguntas para las entrevistas:

Buenos días, mi nombre es Natalia Hernández y soy alumna del 4º curso de Trabajo Social en la Universidad de Zaragoza. Estoy realizando mi trabajo de fin de grado acerca del papel que juegan las interacciones sociales en cuanto a la integración social de las personas inmigrantes, y por ello me gustaría hacerle las siguientes preguntas.

1. ¿Cómo consideras que es la relación entre culturas dentro de tu localidad?
2. ¿Has enfrentado algún desafío o barrera al relacionarte con personas de otro origen? ¿puedes describirlo? Soluciones para mejorar estas interacciones
3. ¿Cuál es la percepción que tienes de las personas inmigrantes/autóctonas en tu comunidad?
4. ¿Cómo crees que las personas autóctonas/inmigrantes te perciben a tí?
5. ¿Cómo describirías tu experiencia en el ámbito laboral o educativo en términos de interacción con personas de diferentes orígenes?
6. ¿Hay algún momento específico que haya cambiado tu perspectiva sobre la convivencia con personas de diferentes orígenes?
7. ¿Has adoptado alguna costumbre o práctica cultural de otra comunidad?
8. ¿Has experimentado o presenciado actos de discriminación o prejuicio en tu localidad? ¿Cómo crees que se podrían combatir?
9. ¿Cómo crees que el racismo afecta las relaciones entre personas inmigrantes y autóctonas de tu comunidad?

Además de las planteadas arriba, añadir estas en las entrevistas con inmigrantes:

1. ¿Encuentras dificultades para expresarte libremente en cuanto a tus aspectos culturales propios?
2. ¿Recibes apoyo de tu comunidad o instituciones locales para facilitar la integración social?
3. ¿Te sientes parte integral de la localidad en la que vives? ¿Por qué?
4. ¿Qué factores crees que contribuyen a que las personas se sientan incluidas o excluidas en tu comunidad?
5. ¿Crees que has tenido que cambiar tu identidad y personalidad para ser acogido en tu localidad de acogida?

#### Anexo IV: Guión de preguntas para las entrevistas en francés

Bonjour, je m'appelle Natalia Hernández et je suis étudiante en quatrième année de travail social à l'université de Saragosse. Je réalise mon projet de fin d'études sur le rôle que jouent les interactions sociales dans l'intégration sociale des immigrés, et j'aimerais donc vous poser les questions suivantes.

1. Comment considérez-vous la relation entre les cultures au sein de votre localité ?
2. Avez-vous rencontré des difficultés ou des obstacles lors de vos interactions avec des personnes d'autres origines ? Pouvez-vous les décrire ? Solutions pour améliorer ces interactions
3. Quelle est votre perception des personnes immigrées/autochtones dans votre communauté ?
4. Comment pensez-vous être perçu par les autochtones/immigrés ?
5. Comment décririez-vous votre expérience au travail ou dans l'enseignement en termes d'interaction avec des personnes d'origines différentes ?
6. Y a-t-il un moment précis qui a changé votre point de vue sur la vie avec des personnes d'origines différentes ?
7. Avez-vous adopté des coutumes ou des pratiques culturelles d'une autre communauté ?
8. Avez-vous vécu ou été témoin d'actes de discrimination ou de préjugés dans votre localité ? Comment pensez-vous qu'ils pourraient être combattus ?
9. Comment pensez-vous que le racisme affecte les relations entre les immigrés et la population locale dans votre communauté ?

Además de las planteadas arriba, añadir estas en las entrevistas con inmigrantes:

1. Avez-vous des difficultés à vous exprimer librement en ce qui concerne vos propres aspects culturels ?
2. Recevez-vous un soutien de votre communauté ou des institutions locales pour faciliter votre intégration sociale ?
3. Avez-vous le sentiment de faire partie intégrante de la localité dans laquelle vous vivez ? Pourquoi ?
4. Selon vous, quels sont les facteurs qui contribuent à ce que les gens se sentent inclus ou exclus dans votre communauté ?
5. Pensez-vous avoir dû changer votre identité et votre personnalité pour être bien accueilli dans votre localité d'accueil ?